



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Jueves, 19 de octubre de 2006
Núm. 199

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)		ADVERTENCIAS	INSERCCIONES
	Precio (€)		
Anual	130,00	1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.	0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Semestral	70,20	2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	Carácter de urgencia: Recargo 100%.
Trimestral	36,70		
Ejemplar ejercicio corriente	0,65		
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90		



S U M A R I O

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	1
Servicio Territorial de Fomento	6

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León	
Anuncios	6
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial de León	
Anuncios	7
Administración 24/02 - Ponferrada	17
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 - Ponferrada	17

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de León	21
Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo	22
Ayuntamiento de Riaño	22
Ayuntamiento de Bembibre	23
Ayuntamiento de Benuza	24
Ayuntamiento de Villadangos del Páramo	24
Comunidad de Regantes Presa Grande	24
Junta de Castilla y León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	24

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte.: 10/06/6340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Unión Fenosa, SA, con domicilio en Leon, avenida Independencia 1-2º, solicitando reforma de línea aérea M.T. derivación a Trabazos y red de B.T. de CT 24A157 de Trabazos en el término municipal de Encinedo, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho

1º.-Con fecha 26 de enero de 2006, Unión Fenosa, SA, solicitó autorización administrativa y declaración de utilidad pública, así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de reforma actual de línea; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.-Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en fecha 10 de mayo de 2006, y BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de fecha 2 de junio de 2006 y publicado en prensa, el 26 de abril de 2006, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de Encinedo, a Telefónica de España, al Servicio Territorial de Fomento, enviando las correspondientes separatas de cruzamiento y la notificación individual a los particulares afectados.

Fundamentos de derecho:

1º.- La competencia para dictar la presente resolución viene atribuida Jefe de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por Delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la resolución de 21 enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla



y León en León, por el que se delegan determinadas competencias en el Jefe de Servicio Territorial competente en la materia de Industria, Energía y Minas, *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004, en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003.

2º.- Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente este Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo a propuesta de la Sección de Industria y Energía resuelve:

Primero, autorizar a Unión Fenosa, SA, la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Modificación de línea aérea de 15 kV, derivación a Trabazos y nuevo CTI. Formada por conductor de aluminio LA-56,14 nuevos apoyos y una longitud de 1564 m. Entronca en apoyo existente, de la línea "Encinedo- Losadilla", discurre por la misma traza cruza línea telefónica y carretera local LE-126 y finalizará en el nuevo CT. El CTI estará formado por una máquina de 100 kVA, 15 kV/400-231 V protegido contra sobretensiones de origen atmosférico mediante autoválvulas y contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles y relé térmico.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero técnico industrial don José Luis Felices Olmeda, con fecha octubre de 2005, y los condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

- 1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.
- 2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.
- 3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982 de 12 de noviembre (BOE 01.12.1982).
- 4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.
- 5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.
- 6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.
- 7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Tercero, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica y se autoriza a los efectos señalados en el título IX de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Asimismo, se hace constar expresamente que tal y como dispone el artículo 54 de la citada Ley 54/1997, la declaración de utilidad pública lleva implícita:

- 1º) La necesidad de ocupación de los bienes y adquisiciones de los derechos que se relacionan en el anexo e implicará su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.
- 2º) La autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de uso público, de propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, calle Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración en la Comunidad de Castilla y León.

León, 28 de agosto de 2006.-El Jefe del Servicio Territorial, P.A. Ana Mª Cordero Rodríguez.

ANEXO

EXPTE.: 10/06/6340 DE UNION FENOSA DISTRIBUCIÓN S.A.

REFORMA DE LÍNEA AÉREA M.T. DERIVACIÓN A TRABAZOS Y RED DE B.T. DE C.T. 24A157 DE TRABAZOS - ENCINEDO - LEÓN.

Finca nº	T.M.	Apoyo nº	Apoyo m²	Serv ML	Titular	Domicilio	Uso	Poligono	Parcela
3	Encinedo			16	Andrés Cañal Rodera	Desconocido	Prado	14	339
10	Encinedo			26	Serafina Carbajo Osorio	C/teso, 15 24745 Encinedo	Viña secano	22	482
12	Encinedo			10	Serafina Carbajo Osorio	C/teso, 15 24745 Encinedo	Monte bajo	23	174
14	Encinedo			26	Alfredo y Roberto Rodríguez Carrera	Desconocido	Monte bajo	23	175
17	Encinedo			30	Hros María Rodríguez Bocero	Desconocido	Monte bajo	23	183
19	Encinedo			6	Elias Valle Cañal	C/ayala,23 29002 Malaga	Monte bajo	23	252
20	Encinedo			26	Elias Valle Cañal	C/ayala,23 29002 Malaga	Monte bajo	23	253
21	Encinedo			12	Isolina Cañal Carrera	C/reguero, Sn 24745 Trabazos- Encinedo	Monte bajo	23	254

Finca nº	T.M.	Apoyo nº	Apoyo m²	Serv ML	Titular	Domicilio	Uso	Poligono	Parcela
22	Encinedo			17	Ubalдина Cañal Carrera	Desconocido	Monte bajo	23	255
23	Encinedo			11	Maria Angeles Dominguez Cañal	Desconocido	Monte bajo	23	256
25	Encinedo	6	0,15	6	Adelino Rodriguez Blanco	Desconocido	Monte bajo	23	259
26	Encinedo	6	0,15	8	Celestino Cañal Rodera	Desconocido	Monte bajo	23	261
28	Encinedo			5	Maria Trinidad Carrera Carrera	24400 Flores del Sil-Ponferrada	Monte bajo	23	263
29	Encinedo			6	Jose Luis Liñan Dominguez	Desconocido	Monte bajo	23	264
30	Encinedo			5	Gregorio Carrera Dominguez	Desconocido	Monte bajo	23	265
31	Encinedo			8	Andrés Cañal Rodera	Desconocido	Monte bajo	23	267
32	Encinedo			6	Abelardo Pacios Carrera	Desconocido	Monte bajo	23	268
33	Encinedo			8	Hros. De Pilar Gonzalez Palla	Desconocido	Monte bajo	23	269
34	Encinedo			13	Hros. De Secundino Carrera Osorio	Desconocido	Monte bajo	23	270
35	Encinedo			22	Maria Ángeles Domínguez Cañal	C/santa Julita, SN 08370 Calella (Barcelona)	Monte bajo	23	271
36	Encinedo	7	0,42	63	Hros. De Amparo Carrera Rodera	Desconocido	Monte bajo	23	272
42	Encinedo			26	Adelino Rodríguez Castro	Desconocido	Regadio	23	955
43	Encinedo			4	Jaime Rodera Carrera	Desconocido	Regadio	23	954
44	Encinedo			11	Isidora Dominguez Cañal	Desconocido	Regadio	23	953
45	Encinedo			11	Angelica, Belisario y Felipe Gonzalez Carrera	C/mojón, 16 38678 Callao-Salvaje-Adeje (Tenerife)	Regadio	23	952
46	Encinedo			10	Hros Amparo Carrera Rodera	Desconocido	Regadio	23	951
49	Encinedo			4	Hortensia Cañal Carrera	24745 Trabazos-Encinedo (Leon)	Prado	23	948
51	Encinedo			16	Laurentina Cañal Cañal	Desconocido	Prado	15	248
52	Encinedo	13	0,42	12	Josefa, Lucinda, Ines, Jose Antonio, Daniel y Juan Carlos Cañal Cañal	C/ Mare de Deu Coll, 25 08023 Barcelona	Prado	15	249
54	Encinedo			10	Luis Carrera Carrera	Desconocido	Prado	15	251
55	Encinedo			20	Sara Carrera Carrera	Desconocido	Prado	15	253
56	Encinedo			28	Jaime Rodera Carrera	Desconocido	Prado	15	305
57	Encinedo			3	Aniceto Carrera Carrera	C/ Perú Kalea, 14 01012 Vitoria-Gasteiz-Álava	Prado	15	302
58	Encinedo			14	Lucia Cañal Rodera	Desconocido	Prado	15	307
59	Encinedo	14	0,21	20	Maria Socorro Carrera Rodera	Desconocido	Prado	15	308
60	Encinedo	14	0,21	16	Isidro Carrera Cañal	Desconocido	Regadio	15	310
64	Encinedo			15	Jose Y Severino Carrera Carrera	Desconocido	Regadio	15	211
65	Encinedo			9	Esther Carrera Nuevo	Desconocido	Regadio	15	212
67	Encinedo			8	Adoración Cañal Carrera y Esther Carrera Nuevo	Desconocido	Regadio	15	218
68	Encinedo			5	Adoración Cañal Carrera y Esther Carrera Nuevo	Desconocido	Regadio	15	216
69	Encinedo	15	0,5	7	Esther Carrera Nuevo	Desconocido	Regadio	15	219
70	Encinedo	15	0,5	35	Adoración Cañal Carrera, Laurentina Cañal Cañal y Rogelio Carrera Cañal	Desconocido	Regadio	15	220
71	Encinedo			5	Areliano Carrera Cañal	Desconocido	Regadio	15	221
72	Encinedo	16	1	10	Desconocido		Regadio	15	222
								7241	206,40 euros

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.
Expte.: 132/06/6337.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Iberdrola Distribución SAU con domicilio en León, c/ La Serna, 90, solicitando la instalación de Reforma Línea de M.T. a 20/13,2 kV denominada "Pola de Gordón" (STR La Gotera), derivación "Follado" y reinstalación del C.T., en el término municipal de La Pola de Gordón, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho

1º.- Con fecha 18 de mayo de 2006 Iberdrola Distribución SAU solicitó autorización administrativa y declaración de utilidad pública, así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de reforma línea de M.T. y reinstalación del C.T.; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de fecha 21 de julio de 2006, *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA* de fecha 1 de agosto de 2006 y en la Prensa de fecha 27 de junio de 2006, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de La Pola de Gordón, a Confederación Hidrográfica del Duero, y a la Excm. Diputación Provincial de León, enviando las correspondientes separatas de cruzamiento.

Fundamentos de derecho

1º.- La competencia para dictar la presente Resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por

el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.- Son de aplicación a la presente Resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente, Este Servicio Territorial resuelve:
Primero, autorizar a Iberdrola Distribución SAU la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:
Reforma de línea aérea de 13,2/20 kV "Pola de Gordón-STR Gotera", derivación a Folledo. Formada por conductor de aluminio LA-78, 16 apoyos y una longitud de 1.843 metros. Entroncará en el apoyo existente nº 1352, de la derivación a Folledo, discurrirá por la misma traza, cruzará arroyo, será paralela a la Ctra. Local y finalizará en nuevo C.T.I.

El C.T.I. estará formado por la máquina existente, 13,2-20 kV/400-231 V, protegido contra sobretensiones de origen atmosférico mediante autovalvulas y contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero industrial don Tito Arias Santos, con fecha abril 2006, y los Condicionados que se señalan en el punto 7º de esta Resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

- 1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.
- 2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.
- 3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982 de 12 de noviembre (*BOE* 01.12.1982).
- 4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.
- 5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.
- 6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.
- 7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Tercero, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica y se autoriza a los efectos señalados en el título IX de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Asimismo, se hace constar expresamente y como dispone el artículo 54 de la citada Ley 54/97, que la declaración de utilidad pública lleva implícita:

- 1º.- La necesidad de ocupación de los bienes y adquisiciones de los derechos que se relacionan en el Anexo e implicará su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.
- 2º.- La autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de uso público, de propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.
Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Minas y Energía, C/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 14 de septiembre de 2006.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO

PROYECTO DE REFORMA L.M.T. 20 KV "POLA DE GORDÓN" (S.T.R.-LA GOTERA) DERIVACIÓN "FOLLEDO" - T.M. LA POLA DE GORDÓN - (LEÓN)

Nº	Pol	Par	Propietario	Dirección	Apoyo	Ocup. Ap.	Long. C.	Uso
12	27	197	Soledad Viñuela Alfonso	Casa Jardín-Parque Oeste nº 45 Letra D, Oviedo	3	1 m²	26 m	Pastizal
17	27	488	Hros. de Braulio González Rguez.	Dama de Arintero nº 21 4º B 24008 León			29 m	Pastizal
56	27	736	Pacita Gonzalez Rodriguez	Desconocida			8 m	Pastizal
7698								57,60 euros

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte.: 133/06/6337.
Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Iberdrola Distribución SAU con domicilio en León, c/ La Serna, 90, solicitando la instalación de línea eléctrica aérea de A.T. a 45 kV doble circuito, denominada "RENFE" a futura S.T.R. Oteruelo, en el Parque Tecnológico de León, término municipal de León, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1º.- Con fecha 23 de mayo de 2006 Iberdrola Distribución SAU solicitó autorización administrativa y declaración de utilidad pública, así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de línea aérea de A.T. doble circuito; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de fecha 21 de julio de 2006, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 1 de agosto de 2006 y en la prensa de fecha 27 de junio de 2006, notificándose al mismo tiempo al Excmo. Ayuntamiento de León.

Fundamentos de derecho:

1º.- La competencia para dictar la presente Resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.- Son de aplicación a la presente Resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizar a Iberdrola Distribución SAU la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea aérea de 45 kV alimentación a futura Subestación en el Parque Tecnológico de León.

Tramo aéreo:

Formada por conductor de aluminio LA-180, dos nuevos apoyos y una longitud de 76 metros. Entroncará en el nuevo apoyo 1036, C-9000-26E, discurrirá por terrenos del parque y finalizará en un nuevo apoyo C-9000-20E, a colocar dentro de la subestación.

Tramo subterráneo:

Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 216/45 kV, 1x500 mm², y una longitud de 42 metros. Entroncará en el apoyo fin de línea, relacionado anteriormente, discurrirá por terrenos de la futura subestación y finalizará en sendas celdas de línea.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero industrial don Tito Arias Santos, con fecha abril 2006, y los Condicionados que se señalan en el punto 7º de esta Resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982 de 12 de noviembre (BOE 01.12.1982).

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Tercero, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica y se autoriza a los efectos señalados en el título IX de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Asimismo, se hace constar expresamente y como dispone el artículo 54 de la citada Ley 54/97, que la declaración de utilidad pública lleva implícita:

1º.- La necesidad de ocupación de los bienes y adquisiciones de los derechos que se relacionan en el Anexo e implicará su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2º.- La autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de uso público, de propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Minas y Energía, C/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 14 de septiembre de 2006.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO

PROYECTO DE ACOMETIDA L.A.T. 45 KV A FUTURA S.T.R. OTERUELO, EN PARQUE TECNOLÓGICO - T.M. DE LEÓN

Nº	Pol.	Par.	Propietario	Dirección	Apoyo	Ocup. Ap.	Long. C.	Uso
2	13	586	Clemencia T. Carbajo Prieto	Desconocida			52 m	Perdido
7699								57,60 euros

Servicio Territorial de Fomento

Habiendo sido levantadas las actas previas a la ocupación de las fincas sitas en los términos municipales de Quintana del Castillo y Valdesamario, y afectadas por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de plataforma. LE-451 de Astorga (N-120) a LE-493 (Riello). Tramo: Quintana del Castillo - La Garandilla (LE-460). Clave: 1.5-LE-21", este Servicio Territorial ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, de acuerdo con los edictos con relación de propietarios, expuestos en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Quintana del Castillo y Valdesamario, en el lugar, fecha y hora que a continuación se detallan, para proceder al pago de las cantidades asignadas como depósito previo y/o perjuicios por la rápida ocupación, procediéndose seguidamente al levantamiento de las actas de ocupación definitivas y toma de posesión de los bienes y derechos afectados:

Término municipal	Lugar pago	Fecha	Hora
Quintana del Castillo	Ayto. de Quintana del Castillo	31-10-2006	10.00 a 12.30
Valdesamario	Ayto. de Valdesamario	31-10-2006	13.00

La presente convocatoria se realiza, igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

León, 3 de octubre de 2006.-La Jefe del Servicio Territorial, Ana I. Suárez Fidalgo.

8131

20,80 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº Expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sanción prevista
LE-54/2006	Daniel Rodríguez Cadenas	Paseo el Jardín, nº 27-1º B La Bañeza (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-136/2006	David Suárez Neira	C/ San José de Calasanz, nº 22, Bajo A.- Valladolid	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación de droga
LE-1938/2006	José Ataulfo González Licencin	Cuevas del Sil (León)	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 €
LE-2137/2006	Jesús Montiel Torresano	C/ Venus, nº 18-8º D.- Alcorcón (Madrid)	Artículo 26.a) Ley Orgánica 1/1992	50,00 €
LE-2193/2006	Aritz Fadon Masmano	C/ Oyarzun, nº 13-2º C Erretería (Guipúzcoa)	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación spy

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 18 de septiembre de 2006.-El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

7723

Por esta Subdelegación del Gobierno se han resuelto, en el ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta con indicación del último domicilio en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación, imponiendo las sanciones de multa que se indican por infracción de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	RESOLUCIÓN
LE-1927/2006	Santiago Cabezano Hierro	C/ Bernardo Olivera, nº 9-1º I Ledesma (Salamanca)	Art. 44 Ley 30/1992, de Rég. Jurídico AA.PP. y Proc. A.C.	Caducado

Lo que de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso administrativo potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la notificación, de conformidad con los artículos 107, 109, 116 y 117 de la Ley citada, modificada por Ley 4/1999,

de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses a contar asimismo a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León, 29 de septiembre de 2006.-El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

8061

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PREVISTA
LE-178/2006	Rubén Álvarez Diéguez	C/ Conde Fenosa, nº 55-2º Barco de Valdeorras (Orense)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación de droga
LE-196/2006	Javier Gonsalves Mnez.	Avda. Santalla de Oscos, 20-4º Iz.Toral de los Vados (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	400,00 € e incautación de droga
LE-364/2006	Felipe Arias Prieto	C/ Mariano Andrés, nº 53-2º B León	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-2119/2006	Manuel Cuadrado Reguera	C/ Real, nº 60. Robledo de la Valdoncina (León)	Artículo 24.2 Ley 23/1992	De hasta 300,51 €

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 29 de septiembre de 2006.-El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

8058

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas más abajo las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores por infracción de la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PROPUESTA
LE-2626/2005	Luis Javier Fernández Vaisieres	C/ Peña Castro, nº 5-51 Izda.- León	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga
LE-4/2006	Jonatan Gonzalo Benito	C/ Embajadores, nº 94-6º B.-Valladolid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga

El texto completo de la citada propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León, 29 de septiembre de 2006.-El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

8059

Intentado el trámite de notificaciones, sin resultado alguno, por el presente anuncio se comunica al Sr. representante de la empresa Mina Josefita SL, cuyo último domicilio conocido fue en Ponferrada, calle Camino de Santiago, nº 26, en aplicación del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el siguiente acuerdo de apertura de procedimiento de revocación de autorización de Consumidora Habitual de Explosivos y de 7 Depósitos Auxiliares de Explosivos con trámite de audiencia al interesado, cuya parte dispositiva dice lo que sigue:

“Consecuentemente, la empresa reseñada podría haber dejado de reunir los requisitos para el mantenimiento de la autorización que tiene reconocida, por lo que, en uso de las facultades previstas en los artículos 6.1 y 2.1 c) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y 7.3, 190.1 y 208.2 del Reglamento de Explosivos, aprobado por Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, modificado por el Real Decreto 277/2005, de 11 de marzo, el Subdelegado del Gobierno en León ha acordado la apertura del procedimiento para revocar las autorizaciones arriba mencionadas concedidas a la empresa Mina Josefita SL”.

Del mismo modo, se participa que el texto íntegro de la citada resolución se encuentra a disposición del interesado en las oficinas de esta Subdelegación del Gobierno en León, donde podrá ser examinada.

León, 2 de octubre de 2006.-El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

8057

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIOS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 11 de octubre de 2006.-El Subdirector Provincial, Juan José López de los Mozos Martín.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24002079304	JESUS CAMPANERO GARCIA,S	CL ELADIA BAYLINA 22	24400 PONFERRADA	04	24 2005 005005434	0204 0404	3.606,08
0111	10 24003218648	ROMAN BLANCO E HIJOS,S.L	CL REYES CATOLICOS I	24002 LEON	03	24 2006 011895645	0206 0206	848,21
0111	10 24004158740	SOLIS GARNELO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400 PONFERRADA	04	24 2005 005022814	0604 0804	3.606,08
0111	10 24005048211	CONTABILIDADES LEON,S.L.	AV PADRE ISLA 36	24002 LEON	03	24 2006 011900089	0206 0206	45,47
0111	10 24005103579	COMERCIAL LEODIS,S.L.	AV ORDOÑO II 28	24001 LEON	04	24 2005 005026652	0204 0504	1.152,00
0111	10 24005105296	AUTOMERCADO DE LEON,S.A.	CL JUAN DE MALINAS I	24005 LEON	03	24 2006 011900291	0206 0206	1.683,14
0111	10 24005405289	GRAMA ARTES GRAFICAS,S.A	LG MONTEARENAS S/N	24400 PONFERRADA	21	24 2006 000004152	1203 0204	2.612,05
0111	10 24100153891	ARRIMADA JUAN JULIO	CL CALVO SOTELO 12	24800 CISTIerna	03	24 2006 011904133	0206 0206	1.072,42
0111	10 24101102875	METALURGICA MEBASA,S.L.	CL ANTONIO ORDAX	24750 BAÑEZA LA	04	24 2005 005015134	0204 0704	721,21
0111	10 24101786323	CHANTRIA HOGAR,S.L.	CL LAS FUENTES I	24005 LEON	03	24 2006 011915045	0206 0206	1.850,26
0111	10 24101786323	CHANTRIA HOGAR,S.L.	CL LAS FUENTES I	24005 LEON	02	24 2006 012588284	0106 0106	262,90
0111	10 24101786323	CHANTRIA HOGAR,S.L.	CL LAS FUENTES I	24005 LEON	02	24 2006 012588385	1005 1205	1.120,81
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	04	24 2005 005094754	0900 1204	1.152,00
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	02	24 2006 012213018	0306 0306	2.351,94
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	02	24 2006 012603038	0106 0106	594,55
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 012849073	0406 0406	2.158,27
0111	10 24101935358	VISUAL PUBLIC,S.L.	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011916257	0206 0206	560,47
0111	10 24101935358	VISUAL PUBLIC,S.L.	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011916358	0206 0206	213,04
0111	10 24101980525	VIALES Y EXCAVACIONES,S.	CL GENERAL SANJURJO	24002 LEON	04	24 2005 005071314	0804 0804	3.606,08
0111	10 24102034176	HOTELCOLOR,S.L.	AV ANTONIO CORTES 24	24411 FUENTES NUEV	04	24 2005 005017659	0604 1204	7.200,00
0111	10 24102036503	ELECTRONEUMATICA DEL NOR	CL CABO PEJAS 31	24400 PONFERRADA	02	24 2006 012591318	0106 0106	419,34
0111	10 24102253135	LADA TELECOMUNICACIONES,	PZ ODON ALONSO 3	24002 LEON	03	24 2006 011919085	0206 0206	625,66
0111	10 24102274454	RESTAURADORES ASTORGANOS	PS SAN AGUSTIN	24002 LEON	03	24 2006 011919388	0206 0206	755,18
0111	10 24102350539	PESCADOS VALMIER,S.L.	CL MARIANO ANDRES 13	24008 LEON	21	24 2006 000005667	0604 1104	2.110,19
0111	10 24102413183	GALERIAS LUISITO,COM.B.	CL GENERALISIMO 14	24800 CISTIerna	03	24 2006 011920503	0206 0206	401,76
0111	10 24102466636	LABOUR PREVENCIÓN DE RIE	CL RODRIGUEZ DEL VAL	24002 LEON	03	24 2006 011921210	0206 0206	325,78
0111	10 24102683571	LOPEZ MENDEZ JOSE ANTONI	AV DEL BIERZO 280	24390 DEHESAS	03	24 2006 011924038	0206 0206	1.603,96
0111	10 24102683571	LOPEZ MENDEZ JOSE ANTONI	AV DEL BIERZO 280	24390 DEHESAS	03	24 2006 011924139	0206 0206	30,73
0111	10 24102685995	ROBLES CABEZAS RESTITUTO	CL GREGORIO HERNANDE	24006 LEON	03	24 2006 011924341	0206 0206	50,93
0111	10 24102722169	LUCLA DE BANES,S.L.	CL PADRE JAVIER DE V	24005 LEON	02	24 2006 011991130	0905 0905	1.329,89
0111	10 24102794113	DONAIRE ARIAS,S.L.	CL PARROCO PABLO DIE	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011926159	0805 0805	118,84
0111	10 24102831091	PIZARRAS PEÑARUBIA,S.L.	CT ORENSE-KM.4,5-LA	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011926664	0206 0206	1.044,74
0111	10 24102848269	ESTRUCTURAS GOSAN,S.L.	CL RAMON Y CAJAL 27	24400 PONFERRADA	06	24 2005 014517393	0800 0800	155,95
0111	10 24102941229	ELECTRICIDAD J. BALBOA,	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24002 LEON	04	24 2005 005052015	0803 0404	2.592,00
0111	10 24102977807	ASOCIACION PARA LA DIFUS	CL LA IGLESIA 69	24010 SAN ANDRES D	04	24 2005 005036049	0604 1104	3.606,08
0111	10 24103006806	RODRIGUEZ ALONSO MANUEL	AV AVIACION 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 011929088	0206 0206	1.512,49
0111	10 24103053383	ESCAYOLAS SANFER,S.L.	CL LA ROSA 8	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011930102	0206 0206	4.171,85
0111	10 24103054494	ALVAREZ GARCIA NELIDA	AV ANTIBIOTICOS 106	24009 LEON	03	24 2006 011930203	0206 0206	38,22
0111	10 24103072884	REYES LEONESES RESTAURAC	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011930708	0206 0206	518,63
0111	10 24103079756	RISTORANTE ITALIANO LA T	PZ MAYOR 19	24003 LEON	04	24 2005 005071415	0604 1104	9.600,00
0111	10 24103081372	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCI	CL CAMINO DE SANTIAG	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011931011	0206 0206	1.033,25
0111	10 24103081372	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCI	CL CAMINO DE SANTIAG	24400 PONFERRADA	02	24 2006 012235549	0306 0306	1.544,97
0111	10 24103081473	HOSTELES,S.L.	CL MATASIE 4	24003 LEON	03	24 2006 011931112	0206 0206	154,72
0111	10 24103119263	INGENIERIA CONSTRUCTIVA	AV ESPAJA 11	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011931718	0206 0206	3.035,51
0111	10 24103119263	INGENIERIA CONSTRUCTIVA	AV ESPAJA 11	24400 PONFERRADA	02	24 2006 011990120	0505 0505	9.525,34
0111	10 24103120980	RED REFORMA,S.L.	AV CASTILLO 207	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011931920	0206 0206	1.738,46
0111	10 24103122394	CONSTRUCCION Y REPARACIX	AV ORDOÑO II 32	24001 LEON	03	24 2006 011932021	0206 0206	438,78
0111	10 24103208280	CONTRATAS GAS PONTON,S.L	CL TRASLASCASAS 6	24193 VILLAQUILAMB	04	24 2005 005045244	0403 0104	3.000,00
0111	10 24103258295	ALIMENTARIA GRUPO EL CAÑ	CL MONTERIA	24008 LEON	03	24 2006 011934142	0206 0206	996,55
0111	10 24103274362	MONTAJES RAVEMA,S.L.	AV AVIACION 25	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 011934243	0206 0206	1.059,04

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24103299523	MIRANDA SUAREZ BENJAMIN	CL SANTA ENGRACIA 11	24008 LEON	04	24 2005 005036857	0504 1004	1.740,00
0111	10 24103330643	NOGUEIRA TORAL SEVERIANO	CL JUSTICIA 4	24750 BAÑEZA LA	04	24 2005 005023117	0604 0904	3.606,08
0111	10 24103373483	EDITEL OBRAS Y SERVICIOS	AV PADRE ISLA 33	24002 LEON	03	24 2006 011936061	0206 0206	8.166,10
0111	10 24103469473	NORJOVISIA PROMO, S.L.	AV DE MADRID 8	24217 VILLAMOROS D	21	24 2006 000004859	0105 0905	5.223,88
0111	10 24103474628	LOGISTICA Y DISTRIBUCION	CL JAZMIN 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011938283	0206 0206	126,02
0111	10 24103486348	MARGARITA HARO BLAZQUEZ	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011938687	0105 1205	127,68
0111	10 24103486348	MARGARITA HARO BLAZQUEZ	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011938788	0106 0206	45,29
0111	10 24103486348	MARGARITA HARO BLAZQUEZ	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011938889	0206 0206	548,87
0111	10 24103497058	COMERCIALIZADORA LEONESA	PZ COLON 2	24001 LEON	03	24 2006 011938990	0206 0206	939,71
0111	10 24103545154	NELLY 2002, S.L.	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	02	24 2006 012872820	0406 0406	901,67
0111	10 24103589917	EL TALLER ARTESANIA DE L	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011941923	0206 0206	419,32
0111	10 24103599314	SANCHEZ BELERDA JULIA	AV REINO DE LEON 12	24006 LEON	03	24 2006 011942024	0206 0206	307,38
0111	10 24103688028	SACRISTAN FERNANDEZ MARI	CL SAN GUILLERMO 34	24006 LEON	21	24 2006 000002334	1004 0505	2.385,03
0111	10 24103697829	INTEGRASUR NORTE,S.L.	AV PADRE ISLA 33	24002 LEON	03	24 2006 011944448	0306 0306	21,67
0111	10 24103756231	EXCAVACIONES CRISMI, S.L	CL CANDAS 4	24008 NAVATEJERA	04	24 2005 005034130	0304 0404	480,00
0111	10 24103774116	RODRIGUEZ VELASQUEZ AMPA	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011947175	0206 0206	408,79
0111	10 24103779065	GARCIA CASTRO ASENET BRI	CL LA FUENTE 18	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011947377	0206 0206	790,22
0111	10 24103796041	BAJO RUIZ DOMINGO	CL JARDIN DE SAN FRA	24001 LEON	03	24 2006 011948589	0206 0206	412,87
0111	10 24103811094	MILLET TORRES PEDRO AMAL	CL FONTAÑAN 3	24008 LEON	04	24 2005 005033120	0504 0604	600,00
0111	10 24103815239	BALMAR ELECTRICIDAD, S.L	CL COVADONGA 40	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011949195	0206 0206	70,14
0111	10 24103869803	COM.B. LAS ERAS DE LOSAD	CL LA ERA	24318 LOSADA	04	24 2005 005016245	0704 0804	3.606,08
0111	10 24103877176	SENSITY SPORT, S.L.	AV LA PUEBLA 14	24400 PONFERRADA	02	24 2006 012882318	0406 0406	150,27
0111	10 24103888593	DIAZ RODRIGUEZ M JOSE	PZ MAYOR 8	24450 TORENO	02	24 2006 012265356	0306 0306	220,10
0111	10 24103894051	VISUAL PROYECT SIGLO XXI	AV GRAN VIA DE SAN M	24002 LEON	03	24 2006 011952027	0206 0206	297,58
0111	10 24103899004	CONTRATAS CASTOVI, S.L.	CR GENERAL, S/NL	24882 VALDERRUEDA	02	24 2006 012882621	0406 0406	1.423,37
0111	10 24103904963	VALLINA Y CASTAÑOS, S.L.	CT FABERO 94	24490 COLUMBRIANOS	03	24 2006 011952229	0206 0206	474,19
0111	10 24103915875	GABI-EDDI,S.L.	CL MAESTRO NICOLAS 1	24005 LEON	04	24 2004 005142871	1104 1104	3.606,08
0111	10 24103939117	CARBAJO NOGAL CARLOS	CL JULIO DEL CAMPO 6	24007 VILLAOBISPO	03	24 2006 011953643	0206 0206	1.283,90
0111	10 24103960032	SERVICIOS INMOBILIARIOS	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	04	24 2005 005024430	0105 0905	10,51
0111	10 24103960032	SERVICIOS INMOBILIARIOS	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 011953946	0206 0206	1.264,81
0111	10 24103981149	DOMINGO LIGERO ROBERTO	CL SOBARRIBA 7	24227 VALDELA FUENT	03	24 2006 011954855	0206 0206	633,54
0111	10 24103981149	DOMINGO LIGERO ROBERTO	CL SOBARRIBA 7	24227 VALDELA FUENT	03	24 2006 011954956	0206 0206	92,04
0111	10 24104007825	COM.B. VUELTA CARRETERO	TR ELADIA BAYLINA 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011956269	0206 0206	131,81
0111	10 24104039450	MONTERO ARIAS ELENA	CL MONASTERIO DE MON	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011957077	0206 0206	447,96
0111	10 24104039450	MONTERO ARIAS ELENA	CL MONASTERIO DE MON	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011957178	0206 0306	31,15
0111	10 24104057436	INMOINVERSIONES, S.L.	CL ALFEREZ PROVISION	24001 LEON	03	24 2006 011957986	0206 0206	34,00
0111	10 24104143726	SUPER UOMO TEXTIL,S.L.	CL VELAZQUEZ 5	24005 LEON	03	24 2006 011961323	0206 0206	794,04
0111	10 24104168681	BAR RESTAURANTE EL ROCIO	CL BARAHONA 23	24003 LEON	03	24 2006 011961929	0405 0905	58,20
0111	10 24104200916	MERAYO LUENGO ANIBAL	AV BEMBIBRE 33	24310 ALBARES DE L	03	24 2006 011962535	0206 0206	243,84
0111	10 24104245271	KANBAR — CHAIQUE	PZ SAN NICOLAS 1	24210 MANSILLA DE	03	24 2006 011963545	0206 0206	107,14
0111	10 24104255072	HEAR LOGISTA, S.L.	AV ORDOÑO II 32	24001 LEON	03	24 2006 011963949	0206 0206	386,52
0111	10 24104292862	OBRAS Y CONSTRUCCIONES B	CL BARRANTES Y GALAN	24231 CEMBRANOS	02	24 2006 011997392	0406 0406	22,75
0111	10 24104299633	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS	CL TRES MITRAS 18	24002 LEON	02	24 2006 012894947	0406 0406	901,67
0111	10 24104309232	GONZALEZ RAMOS ANGEL PAB	AV LA MAGDALENA 11	24009 LEON	03	24 2006 011965565	0206 0206	1.798,49
0111	10 24104309232	GONZALEZ RAMOS ANGEL PAB	AV LA MAGDALENA 11	24009 LEON	02	24 2006 012344269	0306 0306	222,60
0111	10 24104336009	COM.B.CONSTRUCCIONES FLO	CL CADIZ 23	24400 PONFERRADA	03	24 2005 014431006	0905 0905	3.323,44
0111	10 24104336009	COM.B.CONSTRUCCIONES FLO	CL CADIZ 23	24400 PONFERRADA	03	24 2006 010342332	1005 1005	4.993,08
0111	10 24104336009	COM.B.CONSTRUCCIONES FLO	CL CADIZ 23	24400 PONFERRADA	03	24 2006 010701535	1105 1105	4.548,40
0111	10 24104336009	COM.B.CONSTRUCCIONES FLO	CL CADIZ 23	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011468744	1205 1205	3.561,07
0111	10 24104340453	BLANCO Y DOBAO, S.L.	CL MOISES DE LEON 11	24006 LEON	03	24 2006 011966878	0206 0206	165,58
0111	10 24104353789	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA	CL JUAN DE RIVERA 1	24009 LEON	03	24 2006 011967383	0206 0206	512,29
0111	10 24104387135	MAYORISTA CARNICO DE ALT	CL ALFEREZ PROVISION	24001 LEON	03	24 2006 011969003	0206 0206	8.185,42
0111	10 24104387135	MAYORISTA CARNICO DE ALT	CL ALFEREZ PROVISION	24001 LEON	03	24 2006 011969104	0206 0206	40,96
0111	10 24104395219	MARTINY CRAIG, S.L.	CL LAS FUENTES 1	24005 LEON	03	24 2006 011969407	0206 0206	616,73
0111	10 24104402390	JOSERAN, S.L.	AV DEL CASTILLO 115	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011969710	0206 0206	3.265,09
0111	10 24104425329	MARQUES GOMEZ MARIA REYE	CL LA OBRERA 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011970114	0206 0206	385,72
0111	10 24104429773	ACEVEDO BRAVO VICTOR MAN	CL JORGE DE MONTEMAY	24007 LEON	03	24 2006 011970518	0206 0206	339,25
0111	10 24104508484	COLGRAN BIERZO,S.L.	CL CAMINO DE LOS COM	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011974861	0206 0206	2.284,40
0111	10 24104557994	DOS SANTOS SAMPAIO JORGE	CL MATEO GARZA 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011977689	0206 0206	169,27

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 011007743791	MARTINEZ SANCHEZ FRANCIS	AV CORPUS CHRISTI 31	24010 SAN ANDRES D.	03	24 2006 011998709	0306 0306	280,97
0521	07 041000625155	MASSOUDI — EL JILALI	CL LA IGLESIA 1	24392 VILLADANGOS	03	24 2006 012099042	0306 0306	280,97
0521	07 070032925180	SANCHEZ ROBLES FRANCISCO	CL JAEN 13	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012054481	0306 0306	289,44
0521	07 070051225444	CHAMORRO SARMIENTO ALFON	CL BURGO NUEVO 10	24001 LEON	03	24 2006 011999315	0306 0306	14,57
0521	07 070072791978	SANCHEZ BELERDA JULIA	CL REINO DE LEON 12	24006 LEON	03	24 2006 011999618	0306 0306	280,97
0521	07 080539907177	NÚÑEZ MARTIN MARIA NIEVE	CL TIZONA 40	24009 SAN ANDRES D	03	24 2006 012000123	0306 0306	305,95
0521	07 091005427379	FERNANDEZ MATILLA ANA CR	CL PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012000426	0306 0306	280,97
0521	07 130045239000	ACEVEDO BRAVO VICTOR MAN	CL JORGE DE MONTEMAY	24007 LEON	03	24 2006 012000628	0306 0306	280,97
0521	07 150030690267	ANEIROS LAGO MANUEL	CL ALFONSO V 2	24001 LEON	03	24 2006 012000830	0306 0306	539,83
0521	07 150097354428	FERNANDEZ PAZ MIGUEL ANG	CL SANTA CLARA 2	24002 LEON	03	24 2006 012001032	0306 0306	280,97
0521	07 240030516985	MANTECA APARICIO TEODORO	CL MANUEL DIZ 9	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 012101163	0306 0306	289,44
0521	07 240033140130	GARCIA RODRIGUEZ AMOR	PQ DE LA CANDAMIA	24006 LEON	06	24 2005 013629239	0596 0796	147,85
0521	07 240033725766	GONZALEZ GARCIA AMADOR	CL EL TESO 13	24700 ASTORGA	03	24 2006 012101870	0306 0306	289,44
0521	07 240034543091	FERNANDEZ VILLANUEVA MIG	CL FRAY LUIS LEON 4	24005 LEON	03	24 2006 012003254	0306 0306	289,44
0521	07 240034694352	ALVAREZ MUÑOZ VICENTA	AV FACULTAD 63	24004 LEON	03	24 2006 012003355	0306 0306	289,44

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 240034833687	CUERVO PEREZ GUMERSINDO	PZ CAÑO SANTA ANA 10	24006 LEON	03	24 2006 012003456	0306 0306	289,44
0521	07 240035381335	ESTEBAN CARRIBA EMILIO	AV 18 DE JULIO 44	24008 LEON	03	24 2006 012003759	0306 0306	289,44
0521	07 240037041146	POZUELO MONREAL JOSE MIG	AV JOSE AGUADO,24-2	24005 LEON	03	24 2006 012003961	0306 0306	289,44
0521	07 240039571432	FILIFE POZAS PEREIRA JOS	CL TARIFA 3	24003 LEON	03	24 2006 012004668	0306 0306	289,44
0521	07 240040645910	SANCHEZ FERNANDEZ LUCAS	CL CONCILLO 2	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012103183	0306 0306	289,44
0521	07 240041066444	SOLIS GARNELO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012058828	0306 0306	289,44
0521	07 240041194463	MORALES LLAMAZARES JOSE	AV REYES LEONES 25	24008 LEON	03	24 2005 012763515	0505 0505	457,79
0521	07 240041646727	PRADA GONZALEZ ELIAS	CL LA ERA 6	24007 VILLA OBISPO	03	24 2006 012103587	0306 0306	289,44
0521	07 240041720283	FERNANDEZ GONZALEZ SANTI	CL LA ROSA 8	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012005476	0306 0306	280,97
0521	07 240042699781	RODRIGUEZ SANTALLA MANUE	CL ISAAC PERAL, 1	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012059232	0306 0306	315,18
0521	07 240042978253	MARTINEZ BALBOA JUAN JOS	CL ORTIGAL 104	24010 LEON	03	24 2006 012006183	0306 0306	280,97
0521	07 240043314420	VAQUERO PEREZ TOMAS	CL LA CUESTA 1	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 012006385	0306 0306	349,32
0521	07 240044255421	HIDALGO PEREZ MARIA ANGE	CL OBISPO ALMARCHA 4	24006 LEON	02	24 2006 012588183	1205 1205	314,52
0521	07 240044850050	BLANCO MERAYO JOSE	AV DE ESPAÑA 37	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012060242	0306 0306	289,44
0521	07 240044694868	HIDALGO GAVELA MANUEL	CL PEREZ GALDOS 28	24009 LEON	03	24 2006 012007395	0306 0306	289,44
0521	07 240045867641	VUELTA FERNANDEZ SENEN	AV PORTUGAL 60	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012060848	0306 0306	280,97
0521	07 240046390229	FOLLA ABAD RAMON	CL ISAAC GARCIA QUIR	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012106722	0306 0306	280,97
0521	07 240046482882	SANTOS ALMIRANTE JUAN JO	CL ALFEREZ PROVISION	24001 LEON	03	24 2006 012008611	0306 0306	280,97
0521	07 240046694868	CASTAÑON MERINO M ANTONI	CL FRANCISCO DE VILL	24007 LEON	03	24 2006 012008712	0306 0306	280,97
0521	07 240047502800	PEREZ GIL JOSE LUIS	CL MOISES DE LEON 24	24006 LEON	03	24 2006 012009621	0306 0306	280,97
0521	07 240047665979	REBOLLO LUNA LUIS ENRIQU	ZZ NO CONSTA	24235 VILLAQUEJIDA	03	24 2006 012107732	0306 0306	289,44
0521	07 240047791574	ALVAREZ SARIO ROBERTO	AV S MAMES 58	24007 LEON	03	24 2006 012010227	0306 0306	289,44
0521	07 240048654167	BLANCO FERNANDEZ JOSE EN	CL JUAN DE MALINAS 1	24005 LEON	03	24 2006 012010833	0306 0306	280,97
0521	07 240049427844	TUÑON INFANZON MARIA OLG	CL DEL POZO 7	24003 LEON	03	24 2006 012011237	0306 0306	289,44
0521	07 240049707326	PASTRANA MENCIA MIGUELA	ZZ NO CONSTA	24252 BERCANOS DE	03	24 2006 012109348	0306 0306	280,97
0521	07 240049817359	LOPEZ CAINZOS EMILIO	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2006 012109550	0206 0206	289,44
0521	07 240049817359	LOPEZ CAINZOS EMILIO	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2006 012109651	0306 0306	289,44
0521	07 240050265276	MIGUEZ GUISURAGA MARIA R	CL BURGOS 7	24009 TROBAJO DEL	03	24 2006 012011540	0306 0306	280,97
0521	07 240050543849	LOPEZ VOCES MIGUEL ANGEL	CL GOMEZ NUÑEZ 26	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012062363	0306 0306	280,97
0521	07 240050662067	MONTALVO VELILLA RAQUEL	CL CORREDERA 32	24004 LEON	03	24 2006 012011843	0306 0306	280,97
0521	07 240050739061	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL	CL LANCIA 5	24004 LEON	03	24 2006 012012045	0306 0306	280,97
0521	07 240051116553	TORRES CABRERA CARLOS AN	CL MOISES DE LEON	24006 LEON	06	24 2005 013627320	0196 1296	569,51
0521	07 240051438774	ARIAS CRESPO ALFONSO	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	03	24 2006 012012550	0306 0306	280,97
0521	07 240051982883	CAMPOS GARCIA PEDRO JULI	CT MANSILLA, KM. 20	24219 VILLAFALÉ	03	24 2006 012111873	0306 0306	280,97
0521	07 240052035124	PASTRANA GONZALEZ MAXIMI	CL MOISES DE LEON 9	24006 LEON	03	24 2006 012012752	0306 0306	280,97
0521	07 240052083624	CASTRILLO CASTRILLO MANU	CL CENTRO 1	24250 PALACIOS DE	03	24 2006 012111974	0306 0306	280,97
0521	07 240052137477	SANCHEZ SIERRA MANUEL	CL LOS CASTILLOS 8	24220 VALDERAS	03	24 2006 012112075	0306 0306	280,97
0521	07 240052232154	COROAS CALLEJA FRANCISCO	CL LOS COMUNEROS 7	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012063878	0306 0306	280,97
0521	07 240052492640	PIÑAN ALONSO JOSE CARLOS	CL LA PRINCESA 3	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 012013459	0306 0306	280,97
0521	07 240052556702	GARCIA DINEIRO JESUS	AV GALICIA 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012064383	0306 0306	280,97
0521	07 240052572361	MARTINEZ LAMAS M ANGELES	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2006 012112984	0206 0206	289,44
0521	07 240052572361	MARTINEZ LAMAS M ANGELES	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2006 012113085	0306 0306	289,44
0521	07 240053172246	SAEZ PUENTE JOSE ANGEL	CL REYES CATOLICOS 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012064989	0306 0306	280,97
0521	07 240053602177	GONZALEZ RIO VICTOR MIGU	CL SAN FRUCTUOSO 8	24007 LEON	03	24 2006 012014368	0306 0306	280,97
0521	07 240054073639	MEDRANO DURAN ANTONIO	CL REAL 21	24007 VILLA OBISPO	03	24 2006 012014873	0306 0306	257,39
0521	07 240054435266	PEREZ GIL EUGENIO	CL MOISES DE LEON 24	24006 LEON	03	24 2006 012015277	0306 0306	280,97
0521	07 240054521556	GONZALEZ CUADRADO RAUL	CL DOS DE MAYO 33	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012066508	0306 0306	249,85
0521	07 240054839636	MIRANDA SUAREZ BENJAMIN	CL SANTA ENGRACIA 11	24008 LEON	03	24 2006 012015580	0306 0306	280,97
0521	07 240055029390	GONZALEZ LORENZANA ROSAR	CL FUENTE QUINTANO 1	24500 VILLA FRANCA	03	24 2006 012067316	0306 0306	280,97
0521	07 240055561678	VEGA PEREZ SANTAMARINA A	AV ASTORGA 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012067619	0306 0306	289,44
0521	07 240055744766	VALLADARES GONZALEZ PABL	CL OCTAVIO ALVAREZ C	24005 LEON	03	24 2006 012016287	0306 0306	280,97
0521	07 240056106595	REDONDO FERNANDEZ JOSE A	CL MIGUEL ANGEL 1	24008 LEON	03	24 2006 012016893	0306 0306	280,97
0521	07 240056426190	ISLA GONZALEZ NEMESIO	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2005 014224373	0905 0905	275,50
0521	07 240056426190	ISLA GONZALEZ NEMESIO	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 010077705	1005 1005	275,50
0521	07 240056426190	ISLA GONZALEZ NEMESIO	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 010451658	1105 1105	275,50
0521	07 240056426190	ISLA GONZALEZ NEMESIO	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 010792269	1205 1205	275,50
0521	07 240056426190	ISLA GONZALEZ NEMESIO	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011226547	0206 0206	280,97
0521	07 240056426190	ISLA GONZALEZ NEMESIO	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011229274	0106 0106	280,97
0521	07 240057049115	MARTINEZ GOMEZ JESUS	CL LA VEGA 20	24311 FOLGOSO DEL	03	24 2006 012068629	0306 0306	280,97
0521	07 240057100443	CASADO MONTERO JOSE MANU	AV INDEPENDENCIA 14	24003 LEON	03	24 2006 012018412	0306 0306	280,97
0521	07 240057303941	CAMACHO CUESTA JOSE RAMO	CL VILLABENAVENTE 7	24004 LEON	03	24 2006 012018816	0306 0306	280,97
0521	07 240057324149	GONZALEZ MARCOS JUAN BAU	CL MOISES DE LEON 49	24006 LEON	03	24 2006 012019018	0306 0306	280,97
0521	07 240057353754	FERNANDEZ FERNANDEZ ANDR	CT ESPINA 221	24490 COLUMBRIANOS	03	24 2006 012068730	0306 0306	280,97
0521	07 240057381642	GONZALEZ CABEZAS JOSE MA	ZZ NO CONSTA	24397 QUINTANA DEL	03	24 2006 012118038	0306 0306	280,97
0521	07 240057591002	GUTIERREZ RODRIGUEZ FRAN	CL CARRIZO 6	24008 LEON	03	24 2006 012019624	0306 0306	249,85
0521	07 240057834815	ALVAREZ MELON MERCEDES	CL OCTAVIO ALVAREZ C	24004 LEON	03	24 2006 012020129	0306 0306	280,97
0521	07 240058095402	ARRIMADA JUAN JULIO	CL LA ESTRELLA 11	24800 CISTIENA	03	24 2006 012119351	0306 0306	280,97
0521	07 240058139454	IBÁÑEZ — WALTER ROBIN	CL DOCTOR MARAÑÓN 7	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012069639	0306 0306	280,97
0521	07 240058146730	MERAYO LUENGO ANIBAL	AV BEMBIBRE 33	24310 ALBARES DEL	03	24 2006 012069740	0306 0306	252,34
0521	07 240058672752	GARRIDO GONZALEZ JUAN JO	CL JUAN MADRAZO 16	24002 LEON	03	24 2006 012021240	0306 0306	280,97
0521	07 240058883021	DIAZ GONZALEZ MARIA ESTH	CL FERNANDO III EL S	24007 LEON	03	24 2006 012021745	0306 0306	280,97
0521	07 240058900094	HERRERO VALLINAS NATALIO	CL SAN JUAN 20	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012120563	0306 0306	280,97
0521	07 240058982344	VEGA DIEZ ANGEL	CL SAN MARTIN, S/N	24412 CORTIGUERA	03	24 2006 012070750	0306 0306	280,97
0521	07 240059026396	CASTRO RODRIGUEZ JUAN MA	CL EL TESO 8	24700 ASTORGA	03	24 2006 012120967	0306 0306	249,85
0521	07 240059604962	IGLESIAS GONZALEZ BEATRI	CL PARAMO LEONES 22	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 012022654	0306 0306	280,97
0521	07 240059671650	ARIAS ARIAS OLGA	CL BATALLA DE LEPANT	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012072063	0306 0306	280,97

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 240059709541	SEVANE RODRIGUEZ JOSE MA	AV CONDE DE LOS GAIT	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012072164	0306 0306	296,52
0521	07 240059720857	ORTEGA TORRECILLAS ANTON	AV GENERAL VIVES 8	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012072265	0306 0306	280,97
0521	07 240059766630	DE LA RED CEREZAL LUIS M	CL LACIANA 4	24010 SAN ANDRES D	03	24 2005 014282472	0905 0905	275,50
0521	07 240060257993	RUBIO GONZALEZ DARIO	CL SAN CARLOS 16	24006 LEON	03	24 2006 012023664	0306 0306	280,97
0521	07 240060758555	ALONSO LUENGO FELICIDAD	AV INGENIERO SAENZ D	24009 LEON	03	24 2006 012024674	0306 0306	280,97
0521	07 240060786039	GARCIA FEJOO JOSE MANUE	CL JUAN DE BADAJOZ 1	24001 LEON	03	24 2006 012024775	0306 0306	289,44
0521	07 240060846360	GONZALEZ PEREZ MARIA FEL	CL SANTA ANA 1	24006 LEON	03	24 2006 012024876	0306 0306	289,44
0521	07 240060829032	FUERTES DIEZ FRANCISCO J	CL CAMPANILLAS 1	24008 LEON	03	24 2006 012025179	0306 0306	280,97
0521	07 240061029650	RODRIGUEZ LLORENTE LUIS	CL VILLABENAVENTE 10	24004 LEON	03	24 2006 012025684	0306 0306	280,97
0521	07 240061226074	LABANDA LOPEZ MARIA CRIS	CL BURGO NUEVO 17	24001 LEON	03	24 2006 012026088	0306 0306	280,97
0521	07 240061281446	GONZALEZ CUADRADO CARLOS	AV DE LA PUEBLA 14	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012074285	0306 0306	280,97
0521	07 240060862039	RODRIGUEZ ALMUZARA MANUE	CT EL PORTILLIN S/N	24008 VILLAQUILAMB	03	24 2006 012026492	0306 0306	280,97
0521	07 240061588109	FALAGAN GAMALLO ALFREDO	CL FELIX DE LA PAZ 2	24540 CACABELOS	03	24 2006 012074790	0306 0306	280,97
0521	07 240062177280	BARRIOLUENGO GORGOJO FRA	CL ALFREDO NISTAL 8	24007 LEON	03	24 2006 012028112	0306 0306	302,18
0521	07 240062203956	DE LA RIVA CUBRIA MARIA	CL RAMIRO VALBUENA 2	24002 LEON	03	24 2006 012028213	0306 0306	280,97
0521	07 240062249325	CASTRO PRIETO JULIAN	CL DOJA CONSTANZA 14	24009 LEON	03	24 2006 012028314	0306 0306	280,97
0521	07 240062812329	VIDALES ALONSO GEMMA	CL LA CAJADA 7	24009 LEON	03	24 2006 012029122	0306 0306	280,97
0521	07 240063148900	DE PRADO DE PRADO LUIS	AV DOCTOR FLEMING 11	24009 LEON	03	24 2006 012029627	0306 0306	280,97
0521	07 240800607564	RODRIGUEZ LAIZ ISABEL	CL ROSARIO GUERRERO	24152 VEGAQUEMADA	03	24 2006 012125516	0306 0306	289,44
0521	07 240061092088	FERRERIA VIEIRA JOSE MAN	CL LA PALOMA, S/N	24800 CISTIERNIA	03	24 2006 012125920	0306 0306	280,97
0521	07 241000194686	DE LOS REYES DELGADO PIL	CL LA BASILICA 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 012126122	0306 0306	280,97
0521	07 241000330082	PEREZ MATA FERNANDO JOSE	CL SAN AGUSTIN 15	24001 LEON	03	24 2006 012030233	0306 0306	280,97
0521	07 241000595016	VUELTA ALONSO MARIA ANGE	PZ SANTA BARBARA 11	24300 BEMBIBRE	03	24 2006 012076915	0206 0206	280,97
0521	07 241000862572	FERNANDEZ BLANCO M EUTIM	CL CIPRIANO DE LA HU	24004 LEON	03	24 2006 012031344	0306 0306	280,97
0521	07 241000952296	RODRIGUEZ LOPEZ ANDRES	AV PORTUGAL 318	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012077319	0306 0306	280,97
0521	07 241000975033	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA	CL JUAN DE RIVERA 1	24009 LEON	03	24 2006 012031546	0306 0306	280,97
0521	07 241001153269	MIRON CAÑA JOSE MIGUEL	CL MEJICO 6	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012077420	0306 0306	280,97
0521	07 241001638471	CARRO ARGUELLO SALVADOR	CL TRANQUILIDAD 6	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2006 012127738	0306 0306	280,97
0521	07 241001887742	PEREZ LABRA RUBEN	CL SAN MARTIN 34	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012127839	0306 0306	280,97
0521	07 241002122057	CARRO ARGUELLO RUBEN	CL FRAY DIEGO ARGUEL	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 012128041	0306 0306	280,97
0521	07 241002512582	PRIETO DIAZ JORGE	PZ AYUNTAMIENTO 11	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012079743	0306 0306	280,97
0521	07 241002813787	GONZALEZ RAMOS ANGEL PAB	AV LA MAGDALENA 11	24007 LEON	03	24 2006 012034374	0306 0306	280,97
0521	07 241002870270	GONZALEZ PRIETO FELIX	PZ PORFIRIO LOPEZ 17	24700 ASTORGA	03	24 2006 012129455	0306 0306	280,97
0521	07 241002954944	ORONOS — ANTONIO	CL BERNARDO DEL CARP	24004 LEON	03	24 2006 012034576	0306 0306	280,97
0521	07 241003203205	RODRIGUEZ BLANCO EMMA	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 012034879	0306 0306	280,97
0521	07 241003326473	VIDAL BLANCO ENRIQUE	CL NICOLAS DE BRUJAS	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012081157	0306 0306	280,97
0521	07 241003357795	BAÑADO EXPOSITO ANTONIO	CL ANGEL BLANCO SAN	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012081258	0306 0306	280,97
0521	07 241003730944	LOPEZ BAYON ROBERTO NICO	CL BURGO NUEVO 2	24001 LEON	03	24 2006 012035283	0306 0306	249,85
0521	07 241003911709	MAXWELL HUDSON — ANTON	CL GENERAL SANJURJO	24001 LEON	03	24 2006 012035687	0306 0306	249,85
0521	07 241004617583	RAMOS RAIMUNDEZ ROSA MAR	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	03	24 2006 012036192	0306 0306	280,97
0521	07 241004763083	RODRIGUES BATISTA NELSON	AV GALICIA 87	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012082066	0306 0306	280,97
0521	07 241005009627	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012036802	0306 0306	289,44
0521	07 241005698226	MENES DIAZ EVA MARIA	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 012038115	0306 0306	280,97
0521	07 241006113811	FERNANDEZ CANEDO JOSE LU	AV ESPAÑA 30	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012084288	0206 0206	280,97
0521	07 241006113811	FERNANDEZ CANEDO JOSE LU	AV ESPAÑA 30	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012084389	0306 0306	280,97
0521	07 241006566374	ALVAREZ GARCIA MARIA ROS	AV FERROCARRIL 62	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012084591	0306 0306	280,97
0521	07 2410070704914	RUBIO FERNANDEZ MARIA TE	CL SAN RAFAEL 1	24006 LEON	03	24 2006 011275855	1205 1205	275,50
0521	07 2410070704914	RUBIO FERNANDEZ MARIA TE	CL SAN RAFAEL 1	24006 LEON	03	24 2006 011275956	0106 0106	280,97
0521	07 2410070704914	RUBIO FERNANDEZ MARIA TE	CL SAN RAFAEL 1	24006 LEON	03	24 2006 011593935	0206 0206	280,97
0521	07 2410070704914	RUBIO FERNANDEZ MARIA TE	CL SAN RAFAEL 1	24006 LEON	03	24 2006 011594036	0306 0306	280,97
0521	07 241008625000	SULIEMAN ZAYAD MOHAMAD M	CL ALFONSO EL JUSTIC	24007 LEON	03	24 2006 012040236	0306 0306	349,32
0521	07 241009114747	PEREZ LAVANDEIRA MARCELO	CL PROFESOR FERNANDO	24007 VILLOBISPO	03	24 2006 012041448	0306 0306	280,97
0521	07 241009385438	MARTINEZ CARRERA JOSE RA	CL BURGO NUEVO 15	24001 LEON	03	24 2006 012041852	0306 0306	302,18
0521	07 241009465260	BERMUDEZ JIMENEZ BONIFAC	PZ SAN LORENZO 11	24007 LEON	03	24 2006 012042155	0306 0306	280,97
0521	07 241009666738	FERNANDEZ GARCIA JUSTO	CL TORRIANOS 15	24004 LEON	03	24 2006 012042256	0306 0306	289,44
0521	07 241010128395	REMIS BUSTO ADRIAN	CL CARRETERA GENERAL	24339 VILLAMORATIE	03	24 2006 012135519	0306 0306	280,97
0521	07 241010208019	SANTOS PEREZ BELEN	CL SAN AGUSTIN 2	24001 LEON	03	24 2006 012042660	0306 0306	280,97
0521	07 241010758592	LLAMAZARES GARCIA BEATRI	AV CONSTITUCION 51	24231 ONZONILLA	03	24 2006 012136428	0306 0306	280,97
0521	07 241010819826	LOPEZ ALBA HECTOR	UR LAS MERCEDES 2	24412 CABA AS RARA	03	24 2006 012089544	0306 0306	280,97
0521	07 241011038882	LERONES CASTELLANO DANIE	CL FERNANDO III EL S	24007 LEON	03	24 2006 012043165	0306 0306	280,97
0521	07 241011174480	GUTIERREZ LOPEZ VANESA	CL ANDRES DE PAZ 23	24240 SANTA MARIA	03	24 2006 012136731	0306 0306	280,97
0521	07 241011633717	RODRIGUEZ GATON MARIA ES	AV LLANOS DE NAVA 32	24008 NAVATEJERA	03	24 2006 012043468	0306 0306	280,97
0521	07 241011674537	VIZCAINO MORA IVAN	CL SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2006 012043569	0306 0306	280,97
0521	07 241011701920	MEDINA COLADO LAURA	CL MENENDEZ Y PELAYO	24007 LEON	03	24 2006 012043670	0306 0306	280,97
0521	07 241012845914	DOS SANTOS SAMPAIO JORGE	AV VALDJS 35	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012090857	0306 0306	280,97
0521	07 241013405985	PANIZO RIVEIRO CRISTINA	AV ANGEL PESTAÑA 1	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012091261	0306 0306	280,97
0521	07 241013649600	PETER — ANN	CL EL SOL 34	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012044781	0306 0306	280,97
0521	07 241015106418	GARCIA ALVAREZ ALBA	CL LA PALOMA 8	24003 LEON	03	24 2006 012045791	0306 0306	225,72
0521	07 241015893734	NIKLAUS TAJADURA ANDREAS	CT BOÑAR KM 2-URB. C	24226 VILLARENTE	03	24 2006 012138549	0306 0306	280,97
0521	07 241015896663	VASILEV — IVAN RADILOV	CL ANTONIO VALBUENA	24004 LEON	03	24 2006 012046195	0306 0306	280,97
0521	07 241016191000	DA SILVA TORRES ELISEO X	AV CONSTITUCION 261	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012138650	0206 0206	349,32
0521	07 241016191000	DA SILVA TORRES ELISEO X	AV CONSTITUCION 261	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012138751	0306 0306	349,32
0521	07 241016960835	MEDINA HERRERA JULIA	CL PARROCO PABLO DIE	24010 LEON	03	24 2006 012047007	0306 0306	349,32
0521	07 270041862686	FERRERO LOPEZ SECUNDINO	AV PORTUGAL 8	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012092473	0306 0306	280,97
0521	07 270047523648	PEREZ TABARES ENRIQUE	AV PORTUGAL 42	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012092574	0306 0306	280,97
0521	07 280401589286	GONZALEZ VALLADOLID PILA	AV MARIANO ANDRES 28	24008 LEON	03	24 2006 012048320	0306 0306	302,18

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 280799949896	RIVERA REGUERA VICTOR	CL BATALLA DE BAILEN	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012094291	0306 0306	323,87
0521	07 311007694993	GURPEGUI PEREZ DULCE MAR	AV ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 012049835	0306 0306	200,72
0521	07 320037181824	FERNANDEZ ANTA MANUEL	CR ANTIGUA MADRID-CO	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012095204	0306 0306	280,97
0521	07 320037276295	LOPEZ MENDEZ JOSE ANTONI	AV DEL BIERZO 280	24390 DEHESAS	03	24 2006 012095305	0306 0306	280,97
0521	07 320044584641	LORENZO FOTEÑA LUIS MIG	CL LUCIANA FERNANDEZ	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012095406	0306 0306	280,97
0521	07 330056699213	CORRALES SANTAMARIA LUIS	CT FERRAL KM 5	24010 FERRAL DEL B	03	24 2006 012049936	0306 0306	289,44
0521	07 330098619680	GARCIA ROLAN JOSE ALBERT	CL EL VERGEL 3	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012141478	0306 0306	280,97
0521	07 340007703478	MILAN GONZALEZ LUCAS	CL EL CARRAL S/N	24411 FUENTES NUEV	03	24 2006 012097123	0306 0306	289,44
0521	07 350048162157	ALEJANDRE LOSADA ANGEL	AV ESPAÑA 27	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012097325	0306 0306	280,97
0521	07 350055448372	ABAD GONZALEZ AGUSTIN	ZZ NO CONSTA	24231 ONZONILLA	03	24 2006 012142892	0306 0306	32,05
0521	07 360049592783	SIMONS ALEJANDRO JOSE AN	AV FERROCARRIL 1	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012097729	0306 0306	249,85
0521	07 370031194286	GARCIA VALLADARES CARLOS	CL PADRE GETINO 4	24007 LEON	03	24 2006 012051956	0306 0306	280,97
0521	07 381007801981	GARCIA PEÑA MARTINEZ CAR	AV PADRE ISLA 36	24002 LEON	03	24 2006 012143300	0306 0306	280,97
0521	07 390037296150	DE LA PUENTE PRIETO JESU	CL FRANCISCO COMBARR	24793 CASTRILLO DE	03	24 2006 012143502	0306 0306	289,44
0521	07 390043725331	MAURI LOPEZ JORGE WILLIA	CL RAMON CARNICER 5	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012143603	0306 0306	249,85
0521	07 471011425993	CUTI PEREZ ERIK	AV QUEVEDO 9	24009 LEON	03	24 2006 012052966	0306 0306	302,18
0521	07 480069199354	HARO BLAZQUEZ MARGARITA	CL SAN MARTIN 116	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012053269	0306 0306	289,44
0521	07 480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24009 LEON	03	24 2006 012053673	0306 0306	280,97

RÉGIMEN 06 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07 021009638814	GAOUAOU — MOHAMED	CL MONJA ETEREA 12	24006 LEON	03	24 2006 012305873	0206 0206	58,07
0611	07 240046501474	ALVES MACHADO JOSE LUIS	ZZ NO CONSTA	24001 LEON	03	24 2006 012306378	0206 0206	63,88
0611	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	CL SAN RAFAEL 13	24007 LEON	03	24 2006 012306479	0206 0206	87,11
0611	07 240059925062	LOPEZ GARCIA LUIS RICARD	CL LOPEZ DE LAMA 2	24220 VALDERAS	03	24 2006 012328509	0206 0206	87,11
0611	07 241002036575	CARBALLO RODRIGUEZ JORGE	CL REAL 55	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012312745	0206 0206	58,07
0611	07 241008888718	SOMALO SAN JUAN SANTIAGO	CL LA CALEYA	24746 LOSADILLA	03	24 2006 012332448	0206 0206	87,11
0611	07 241012056473	OUSHIAQ — LHOUCINE	CL TARIFA 3	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012306883	0206 0206	87,11
0611	07 241012580778	DALA BERKA MOHAMED FADEL	PJ ARALAK 5	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 012307085	0206 0206	87,11
0611	07 241013461660	STANKOV NIKOLOV IVAN	CL RONDA BAJA 14	24237 TORAL DE LOS	03	24 2006 012333256	0206 0206	87,11
0611	07 241014155313	IDIR — MOHAMED	CT LEON-VALLADOLID	24330 VALDEARCOS	03	24 2006 011027190	1205 1205	82,60
0611	07 241014712657	GYOLEV — VASIL PETROV	CL SAN LEON 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 012334367	0206 0206	87,11
0611	07 241014981227	MANCHEV ASENOV KIRO	CL ALONSO CASTRILLO	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 012334872	0206 0206	87,11
0611	07 241015133902	MARINOV — EMIL BORISOV	CL LA CUESTA 11	24175 VILLAMOL	03	24 2006 012335074	0206 0206	87,11
0611	07 241015284755	FERTAH — KHALID	CL TRESVILLA	24170 ALMANZA	03	24 2006 012335276	0206 0206	60,97
0611	07 241015446322	FARAH — SAID	CL RELOJERO LOSADA 4	24009 LEON	03	24 2006 012307590	0206 0206	37,74
0611	07 241015527356	JILATI — BATANE	CL REAL 69	24007 VILLOBISPO	03	24 2006 012307792	0206 0206	87,11
0611	07 241015655880	MARDI — CHERKAOU	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2006 012335781	0206 0206	87,11
0611	07 241015912225	DA SILVA PINTO ALCIDIO M	CL MARIA	24317 VENTAS DE AL	03	24 2006 012314159	0206 0206	87,11
0611	07 241015929908	ZGHIGUIDA — YOUSSEF	CL TRES VILLA PAGO	24170 ALMANZA	03	24 2006 012336185	0206 0206	87,11
0611	07 241015934857	OTMANI — ABDERRAHMANE	CL CAMINO DE LAS BOD	24320 SAHAGUN	03	24 2006 012336286	0206 0206	87,11
0611	07 241016046005	OUBARA — MOHAMAD	CL CAMINO LAS BODEGA	24329 GALLEGUILLAS	03	24 2006 012337094	0206 0206	87,11
0611	07 241016091067	STANCHEV — GEORGI KANC	CL EL MEDIO II	24769 CEBRONES DEL	03	24 2006 012337603	0106 0106	63,88
0611	07 241016091067	STANCHEV — GEORGI KANC	CL EL MEDIO II	24769 CEBRONES DEL	03	24 2006 012337704	0206 0206	87,11
0611	07 241016109558	ENNAJI — MUSTAPHA	CL ANTONIO VALBUENA	24004 LEON	03	24 2006 012338007	0206 0206	87,11
0611	07 241016334779	ZAOUID — MBAREK	CL BODEGAS	24320 SAHAGUN	03	24 2006 012338815	0206 0206	87,11
0611	07 241016882124	BENRQYA — MOHAMMED	CL SERVERO OCHOA 14	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 012340532	0206 0206	43,55
0611	07 241016882225	TAIR — NOUR EDDINE	CL SERVERO OCHOA 14	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 012340633	0206 0206	49,36
0611	07 281161442772	METLOUB — REDOUAN	CL CARRETERA 20	24237 TORAL DE LOS	03	24 2006 012341441	0206 0206	87,11
0611	07 311016177342	OUGOJIL — ADIL	CL SAN ROQUE 14	24249 POBLADURA DE	03	24 2006 012341845	0206 0206	87,11
0611	07 321000848902	DE OLIVEIRA LOUREIRO ANT	CL ARQUELA 36	24380 PUENTE DE DO	03	24 2006 012316482	0206 0206	87,11
0611	07 330086950176	MARTINEZ FERRERO VALENTI	CL SEVERO OCHOA 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 012342148	0206 0206	87,11
0611	07 371008282654	OUTHAMI — LHOUCINE	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2006 012342451	0206 0206	87,11
0611	07 391013190620	RACHIDI — SALAH	LG SALUDES DE CASTRO	24796 SALUDES DE C	03	24 2006 012342653	0206 0206	87,11
0611	07 471001969002	MENA NUÑEZ JOSE LUIS	CL FINCA VALDELACRUZ	24329 SAHAGUN	03	24 2006 012343360	0206 0206	87,11
0611	07 501028957077	SARHDAOU — JAMILA	CL PLATERO REBOLLO I	24007 LEON	03	24 2006 012311230	0206 0206	87,11

RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721	07 080296437480	GONZALEZ GONZALEZ M ISAB	ZZ NO CONSTA	24225 VILLANUEVA D	03	24 2006 012316886	0206 0206	155,23
0721	07 240041711593	MORAN NATAL ENRIQUE	ZZ NO CONSTA	24763 VALDESANDINA	03	24 2006 012322041	0206 0206	189,43

RÉGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211	10 24103186254	CALVENTE GALIANO JOSE MA	AV ASTORGA 5	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012158151	0206 0206	166,63
1211	10 24103413091	LAGO CASTRO JAVIER	PZ ROMERO ROBLEDO 6	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 012163407	0206 0206	166,63
1211	10 24103679742	LUCAS VILLACORTA JORGE	CL GOYA 14	24008 LEON	03	24 2006 012151481	0206 0206	166,63
1211	10 24103927393	ALONSO MONJE GREGORIO	AV SAN MAMES 58	24007 LEON	03	24 2006 012151784	0206 0206	166,63
1211	10 24104093105	SANTOS MACHADO ANTERO	CL LOPE DE VEGA 22	24300 BEMBIBRE	03	24 2006 012159464	0206 0206	166,63
1211	10 24104109067	DOS ANJOS SANTOS FRANCIS	CT LOS CUBOS 16	24002 LEON	03	24 2006 012152188	0206 0206	166,63
1211	10 24104139783	MARCOS MARTINEZ NESTOR	AV DE LA CONSTITUCI	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 012152491	0206 0206	166,63
1211	10 24104148675	MORAL VEGA FERNANDO	CL MOISÉS DE LELN	24006 LEON	03	24 2006 012152592	0206 0206	166,63
1211	10 24104152719	GUTIERREZ SOTO VICTOR MA	CL DAMA DE ARINTERO	24008 LEON	03	24 2006 012152693	0206 0206	166,63
1211	10 24104169287	CASTRILLO CASTRILLO MANU	CL CENTRO 1	24250 PALACIOS DE	03	24 2006 012164417	0206 0206	166,63
1211	10 24104221629	ACEBES FERNANDEZ JOSE AN	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 012153303	0206 0206	166,63
1211	10 24104264166	CONCEIRO RUIZ JOSE LUIS	AV PORTUGAL 4	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012160575	0206 0206	166,63
1211	10 24104270028	DOS SANTOS SAMPAIO JORGE	CL MATEO GARZA, 21	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012160777	0206 0206	166,63
1211	10 24104270028	DOS SANTOS SAMPAIO JORGE	CL MATEO GARZA, 21	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012160878	0206 0206	166,63
1211	10 24104403505	GONZALEZ NAVAS DAVID	CL GENERAL VIVES 11	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012161787	0206 0206	166,63
1211	10 24104430985	DIEZ DOMINGO LUIS	AV DE ESPAÑA 44	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012161989	0206 0206	166,63

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
1211	10 24104460792	FERRERO FERNANDEZ ISIDRO	CT CISTIerna, S/N	24210 MANSILLA DE	03	24 2006 012165730	0206 0206	166,63
1221	07 241009480822	SINANOVIC — RUSMIRA	CL DOCTOR FLEMING 26	24009 LEON	03	24 2006 012146128	0206 0206	166,63
1221	07 241010951683	MOSQUERA MORALES LUZ ANG	CL GOYA 14	24008 LEON	03	24 2006 012146431	0206 0206	166,63
1221	07 241014839565	MARTINEZ ROBLES DULCE MI	CL HERMANOS PIZON 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012156030	0206 0206	166,63
1221	07 241015182604	CANO MONA FLOR ALEIDA	AV DE LOS ANDES 87	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012156737	0206 0206	166,63
1221	07 241015800875	DIOP — ANTA	CL REAL 30	24007 VILLOBISPO	03	24 2006 012162696	0206 0206	166,63
1221	07 241015874334	FLORES LARRIAL ANA GREGO	CL 24 DE ABRIL 19	24003 LEON	03	24 2006 012148249	0206 0206	166,63
1221	07 241015875748	PEREIRA DE MIRANDA TATIA	CL ORDOJO II	24001 LEON	03	24 2006 012148350	0206 0206	166,63
1221	07 241015886761	CAPELLAN FERNANDEZ DANAI	CL MATEO GARZA 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012156939	0206 0206	166,63
1221	07 241015919396	THOMPSON — EHS	CL LOS CABALLEROS 5	24314 VILLAVERDE D	03	24 2006 012157040	0206 0206	166,63
1221	07 241016176448	FABIAN DE JESUS JUANA	CL VALLE INCLAN 5	24009 LEON	03	24 2006 012148653	0206 0206	166,63
1221	07 361022944626	GRANADA MANZANO ELVIA	CL ROSAL-A DE CASTRO	24400 PONFERRADA	03	24 2006 012157646	0206 0206	166,63
RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS								
2300	07 241007529203	GARCIA MARTIN DAVID	AV PANDURO Y VILLAF	24220 VALDERAS	08	24 2006 010263722	0705 0905	456,65
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE								
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 361024031935	YAHIAOUI — FATEH	CL MONJA ETHIERIA 8	24007 LEON	03	03 2006 021989670	0206 0206	225,72
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ								
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 241016065708	ERRAOUY — MOHAMED	CL CESPEDAL 3	24009 ARMUNIA	03	06 2006 012304025	1205 1205	82,60
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CUENCA								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 16101913811	MACI-ROCK, S.L.	PG IND. DE LEON-CALL	24231 ONZONILLA	03	16 2006 010920715	1205 1205	861,02
0111	10 16101913811	MACI-ROCK, S.L.	PG IND. DE LEON-CALL	24231 ONZONILLA	03	16 2006 010978208	0106 0106	861,02
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GERONA								
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 171003752985	SOBRIN TABOADA ESTHER	CL LA JUNCAL 8	24300 BEMBIBRE	03	17 2006 013947957	0106 0106	242,76
0521	07 171003752985	SOBRIN TABOADA ESTHER	CL LA JUNCAL 8	24300 BEMBIBRE	03	17 2006 013948058	0206 0206	242,76
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 241016063684	MOUAID — MHAND	ZZ NO CONSTA	24930 QUINTANA DE	03	17 2006 015309896	0106 0106	87,11
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA								
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 301053352105	GRADI — EL HASSANE	CL DE LA IGLESIA 10	24310 ALBARES DE L	03	30 2006 028909960	0206 0206	87,11
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORENSE								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 32102481315	MARGRAEX COMBARROS, S.L.	CR MADRID-CORUÑA KM	24715 COMBARROS	02	32 2006 011476607	0206 0206	901,67
0111	10 32102481315	MARGRAEX COMBARROS, S.L.	CR MADRID-CORUÑA KM	24715 COMBARROS	02	32 2006 011701424	0306 0306	901,67
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 080309014239	YAÑEZ MARTINEZ ABDON	CLORELLAN 3	24400 PONFERRADA	03	32 2006 011519144	0306 0306	280,97
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASTURIAS								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 33106802642	GANADOS ASTUR-LEONESES,	ZZ NO CONSTA	24368 BARRIOS DE N	02	33 2006 015160015	0306 0306	52,83
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 330078761053	LOZANO ESPINA JOSE LUIS	CT PONFERRADA LA ES	24110 CABOALLES DE	03	33 2006 014863961	0306 0306	280,97
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA								
RÉGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR								
1221	07 281135377054	ARIAS CARDENAS DIANA	CL EL PUENTE 10	24210 MANSILLA DE	03	34 2006 010602261	0106 0106	166,63
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 37103126860	CONSTRUCCIONES VALPRA S.	CL TRAS LAS CASAS 8	24193 VILLAQUILAMB	03	37 2006 011331584	0206 0206	2.405,41
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA								
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 240048636989	VAZQUEZ GARCIA TIMOTEO	CL LOS HOTELES	24166 CIFUENTES DE	02	42 2004 920923339	0304 0304	87,14
0611	07 240048636989	VAZQUEZ GARCIA TIMOTEO	CL LOS HOTELES	24166 CIFUENTES DE	02	42 2004 920923642	0404 0404	87,14
0611	07 240048636989	VAZQUEZ GARCIA TIMOTEO	CL LOS HOTELES	24166 CIFUENTES DE	02	42 2004 920923238	0504 0504	87,14
0611	07 240048636989	VAZQUEZ GARCIA TIMOTEO	CL LOS HOTELES	24166 CIFUENTES DE	02	42 2004 920923440	0104 0104	87,14
0611	07 240048636989	VAZQUEZ GARCIA TIMOTEO	CL LOS HOTELES	24166 CIFUENTES DE	02	42 2004 920923541	0204 0204	87,14
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 370036096527	GUERRA PRIETO JUAN JOSE	CL PADRE LLORENTE 1	24008 LEON	03	43 2006 014303838	0206 0206	280,97
0521	07 430049952845	GONZALEZ PRADA SEGUNDO	CL ALDAMA-URBANIZA	24400 PONFERRADA	03	43 2006 013155905	0106 0106	280,97

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 43107748677	DISPOSAL CLASIC,S.L.	CL SAN MARTIN 21	24400 PONFERRADA	03	43 2006 013697889	1205 1205	26.221,80
0111	10 43107748677	DISPOSAL CLASIC,S.L.	CL SAN MARTIN 21	24400 PONFERRADA	03	43 2006 013697990	1205 1205	117,40
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL								
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 311000120206	CHAOUI — ABDENNACER	CL SAN PEDRO 19	24007 LEON	02	44 2004 912917170	0104 0104	87,14
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 270044371552	PEREIRA ALVES JOSE RUI	CL RIO BOEZA 12	24300 BEMBIBRE	03	46 2006 022893292	0206 0206	280,97
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID								
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 241016068334	STEFANOV ALEKSANDROV ALE	CL LAS PEÑAS 2	24206 CASTILFALE	03	47 2006 012508872	0206 0206	87,11
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 49101617339	SENSITY SPORT, S.L.	AV LA PUEBLA 14	24400 PONFERRADA	03	49 2006 010605522	0106 0106	442,36
0111	10 49101617339	SENSITY SPORT, S.L.	AV LA PUEBLA 14	24400 PONFERRADA	03	49 2006 010605623	0106 0206	39,29
0111	10 49101643813	SENSITY SPORT, S.L.	AV DE LA PUEBLA 14	24400 PONFERRADA	02	49 2006 010746170	0206 0206	52,83
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 491003483681	GONZALEZ PERAL DAVID	AV CONSTITUCION 4	24192 VILECHA	03	49 2006 010678472	0206 0206	280,97
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 491006072369	GEANTA — MARIN	CL TEJADILLO 11	24750 BAÑEZA LA	03	49 2006 010713939	0106 0106	87,11
8329								

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (BOE 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (reclamación acumulada de deuda) y 10 (reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

- a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.
- b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (actas de liquidación), 4 (reclamaciones de deuda por infracción), 6 (reclamaciones de otros recursos) y 8 (reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, BOE 25-6-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente. Transcurridos tres meses desde su interposición, si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

El Subdirector Provincial, Juan José López de los Mozos Martín.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24005103579	COMERCIAL LEODIS,S.L.	AV ORDOÑO II 28	24001 LEON	21	24 2006 000010923	1204 0405	1.967,20
0111	10 24005103579	COMERCIAL LEODIS,S.L.	AV ORDOÑO II 28	24001 LEON	04	24 2006 005060680	1204 0405	601,01
0111	10 24100193806	COCANOR,S.A.	CL SAN ZACARIAS,14 A	24194 VILLACEDRE	21	24 2006 000106812	0905 0206	3.766,79
0111	10 24100296159	LOPEZ GARCIA MARIA CARME	CT FABERO-COLUMBRIAN	24400 PONFERRADA	02	24 2006 013344177	1205 1205	613,55
0111	10 24101670832	FERNANDEZ & LABANDA,S.L.	CL BURGO NUEVO 17	24001 LEON	02	24 2006 011409837	1205 1205	1.900,82
0111	10 24101670832	FERNANDEZ & LABANDA,S.L.	CL BURGO NUEVO 17	24001 LEON	02	24 2006 011517042	0106 0106	1.966,02
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	04	24 2005 005133049	1105 1105	1.200,00
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 013654396	0705 0705	958,34
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 014040881	0805 0805	958,34

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 010286556	1005 1005	958,34
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 010644749	1105 1105	2.225,84
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 011411655	1205 1205	1.483,90
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 011518658	0106 0106	2.206,24
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 011915550	0206 0206	2.334,16
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 012213422	0306 0306	1.982,44
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 013379947	0606 0606	1.342,93
0111	10 24102270111	RECAMBIO VUELTA, S.L.	CL COMUNEROS 3	24400 PONFERRADA	01	24 2006 000005869	0504 0504	295,21
0111	10 24102819674	ODONTOLOGOS DEL MUNDO, S	CL ALFONSO V 13	24001 LEON	04	24 2005 005132847	0103 0504	3.005,06
0111	10 24102977807	ASOCIACION PARA LA DIFUS	CL LA IGLESIA 69	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 014384930	0905 0905	1.709,51
0111	10 24102977807	ASOCIACION PARA LA DIFUS	CL LA IGLESIA 69	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 010299488	1005 1005	1.709,51
0111	10 24102977807	ASOCIACION PARA LA DIFUS	CL LA IGLESIA 69	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 010658590	1105 1105	2.533,56
0111	10 24102977807	ASOCIACION PARA LA DIFUS	CL LA IGLESIA 69	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 011426813	1205 1205	3.219,58
0111	10 24102977807	ASOCIACION PARA LA DIFUS	CL LA IGLESIA 69	24010 SAN ANDRES D	02	24 2006 011533917	0106 0106	2.652,22
0111	10 24102998823	ASTORTANS, S.L.	CL MAESTROS CANTORES	24005 LEON	02	24 2006 011928987	0206 0206	817,36
0111	10 24103050555	BELEDA BELEDA SONIA MA	CL REAL	24007 VILLAMOROS D	04	24 2006 0005136584	0104 0704	1.400,00
0111	10 24103894051	VISUAL PROYECT SIGLO XXI	AV GRAN VIA DE SAN M	24002 LEON	21	24 2006 000008192	1204 0405	592,38
0111	10 24103894051	VISUAL PROYECT SIGLO XXI	AV GRAN VIA DE SAN M	24002 LEON	21	24 2006 000008293	0405 0905	1.885,91
0111	10 24103894051	VISUAL PROYECT SIGLO XXI	AV GRAN VIA DE SAN M	24002 LEON	04	24 2006 005044112	1204 0405	601,01
0111	10 24103894051	VISUAL PROYECT SIGLO XXI	AV GRAN VIA DE SAN M	24002 LEON	04	24 2006 005044213	0405 0905	601,01
0111	10 24103918101	FERNANDEZ Balsa FRANCISC	AV DE LA PLTA 8	24400 PONFERRADA	04	24 2005 005133655	0505 0905	3.005,07
0111	10 24103939117	CARBAJO NOGAL CARLOS	CL JULIO DEL CAMPO 6	24007 VILLAOBISPO	02	24 2006 011453182	1205 1205	717,38
0111	10 24104299633	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS	CL TRES MITRAS 18	24002 LEON	02	24 2006 013355190	1105 1105	390,70
0111	10 24104299633	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS	CL TRES MITRAS 18	24002 LEON	02	24 2006 013355291	1205 1205	390,70
0111	10 24104299633	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS	CL TRES MITRAS 18	24002 LEON	02	24 2006 013355392	0106 0106	390,70
0111	10 24104299633	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS	CL TRES MITRAS 18	24002 LEON	02	24 2006 013355493	0206 0206	390,70
0111	10 24104299633	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS	CL TRES MITRAS 18	24002 LEON	02	24 2006 013355594	0306 0306	390,70
0111	10 24104299633	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS	CL TRES MITRAS 18	24002 LEON	02	24 2006 013431275	0606 0606	721,33

RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 240060649128	ARANDA PEREZ JOSE JOAQUI	CL LA JARA 16	24010 TROBAJO DEL	21	24 2006 000006374	0104 0206	6.322,20
0521	07 241000394043	LOBATO GORDON ARTURO	CL CONTADILLO 15	24640 ROBLA LA	06	24 2006 013347413	0504 1204	114,55
0521	07 241000394043	LOBATO GORDON ARTURO	CL CONTADILLO 15	24640 ROBLA LA	06	24 2006 013347514	0105 0805	73,36

RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0613	10 24104378445	FERRERAS Y MONTES, S.L.	CT ASTORGA 49	24198 VIRGEN DEL C	02	24 2006 013135023	0506 0506	787,19
------	----------------	-------------------------	---------------	--------------------	----	-------------------	-----------	--------

RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

2300	07 241012178331	LAMAS PEREIRA ADRIAN	CL SAN ANTONIO, 24 I	24400 PONFERRADA	08	24 2006 013357517	0306 0506	217,28
2300	07 241014323849	PEREZ FERNANDEZ SERGIO	CL C/IALES, 9 3 D	24311 FOLGOSO DE L	08	24 2006 013530396	0206 0206	345,42

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA

RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL

0111	10 15105619636	CARNICAS BURBIA, S.L.	AV DEL CASTILLO 205	24400 PONFERRADA	04	15 2003 005000916	0201 0902	300,52 8330
------	----------------	-----------------------	---------------------	------------------	----	-------------------	-----------	----------------

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 14 de septiembre de 2006.-El/la Director/a Provincial, P.D., el Subdirector Provincial, Jesús Salado Martínez.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 00 1 06 000010

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 07107812618	0111 ALONSO HONRUBIA ROA CL TRAVESIA SAN ESTEBAN 3 B - 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 07 05 218 06 007606229	07 05 02 00034681	07 05

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 240056438823	052I	GONZALEZ JUAN ANTONIO CL.BEYOS 4 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 07 06 313 06 008403245	24 01 96 00071303	07 06
07 241002863806	052I	MARTINEZ AGUILERA JOSE MANUEL CL.HOSPITAL 18 - 24717 LUCILLO	REQUERIMIENTO DE BIENES 08 15 218 06 033089678	08 15 06 00160980	08 15
10 08135803965	011I	SALAS MORATO JUAN JONATHAN CL.FRAY LUIS LEON LILLO BIER 18 2D 0 - 24428 FABERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 08 21 313 06 037357981	08 21 02 00224123	08 21
07 201013773542	052I	PEREZ DUAL JOSE CL.TORRES DE LAMBRION 4 3º IZD - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 20 02 218 06 003068202	20 02 06 00050664	20 02
07 171015065613	061I	FARID — AHRIKA CL.PANADEROS 5 - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 20 02 351 06 002805692	20 02 06 00126648	20 02
07 390031623367	061I	SILVA ALVES JOSE CL.JOSE ANTONIO 23 - 24750 BAÑEZA (LA)	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO 20 04 212 06 002564004	33 02 94 00161515	20 04
07 221006716253	061I	SCARLAT — ADRIAN AV.ASTORGA 62 4 A - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 22 02 351 06 001736441	22 02 06 00216777	22 02
07 241016011043	061I	ACHKOU — HAMMADI CL.LA ERA 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 002472602	24 03 06 00194231	24 03
07 241010758592	052I	LLAMAZARES GARCIA BEATRIZ CL.VELAZQUEZ 24 1 DCH - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 002584756	24 03 06 00087935	24 03
07 261009219896	061I	LAFROUJI — SAADIA CL.VILLACE 2 BJ - 24234 VILLAMAÑAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 26 02 351 06 003111961	26 02 06 00050566	26 02
07 261009092180	061I	PORTELA ARIAS MELANI CL.PANAMA 15 1 B - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 26 03 313 06 002660812	26 03 06 00231416	26 03
07 240056161866	061I	CORULLON FERNANDEZ PEDRO LG.QUILOS 0 - 24548 CACABELOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 26 03 313 06 002718810	26 03 06 00028019	26 03
07 261009092180	061I	PORTELA ARIAS MELANI CL.PANAMA 15 1 B - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 26 03 351 06 002635348	26 03 06 00231416	26 03
07 280453655957	061I	FERNANDEZ CANTO ANA FE CL.NO CONSTA 0 - 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 28 08 313 06 025768809	28 08 06 00161413	28 08
10 28122738942	011I	PEREZ LOYES ANGELES AV.LEON, S/N 0 - 24270 CARRIZO DE LA RIBERA	REQUERIMIENTO DE BIENES 28 21 218 06 025435470	28 21 99 00049836	28 21
10 28152447315	011I	INGENIERIA Y CONSTRU CCION MANUEL BARRANCO, S.L. CL.CAMINO DE LA HIDROELECTRICA 0 - 24800 CISTERNA	REQUERIMIENTO DE BIENES 28 22 218 06 025153160	28 22 06 00276062	28 22
07 240048943046	052I	PEREIRA PIRES CARLOS AUGUSTO AV.DEL FERROCARRIL 18 6º B - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 28 26 313 06 027459740	28 26 97 00007460	28 26
07 281058361377	061I	ANSALDO NAVASQUES GONZALO LG.RIO VILLANUEVA DE CARRIZO 11 - 24270 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 28 29 313 06 027095887	28 29 06 00099326	28 29
07 341004536785	061I	JIMENEZ MONTOYA ISMAEL CL.PEÑA ERCINA 12 2º DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 34 01 313 06 000850832	34 01 06 00030681	34 01
07 281058959040	052I	CABRERA BORICO IVAN CL.OBISPO MANRIQUE 6 2 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 34 01 313 06 000869121	34 01 06 00007443	34 01
07 281058959040	052I	CABRERA BORICO IVAN CL.OBISPO MANRIQUE 6 2 BJ - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 34 01 351 06 001002493	34 01 06 00007443	34 01
07 241011087180	052I	STOCHITOIU — LEONARD GABRIEL CL.PRINCIAL 62 1º - 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 35 05 351 06 008082117	35 05 06 00025717	35 05
07 080327125755	052I	FEO GARNELO ANGEL CL.LA IGLESIA 17 - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 36 03 351 06 003891448	36 03 06 00105725	36 03
07 491001336244	061I	ALVAREZ MARTINEZ OSCAR CL.PABLO PARROCO DIEZ Nº-99 PISO-1º 0 A - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 38 02 351 06 010357477	38 02 03 00120714	38 02
07 240060281336	052I	TARANILLA ESTRADA FRANCISCA IERMINIO RODRIGUEZ, 1 - 24850 BOÑAR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 38 02 351 06 011085381	24 03 91 00109928	38 02
07 451019496429	061I	GHAZALI — ABDERRAHIM AV.PORTUGAL 29 2 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 45 01 313 06 002709881	45 01 06 00073680	45 01
07 451019496429	061I	GHAZALI — ABDERRAHIM AV.PORTUGAL 29 2 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 45 01 313 06 002867913	45 01 06 00073680	45 01
07 240061281446	052I	GONZALEZ CUADRADO CARLOS AV.DE LA PUEBLA 14 - 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 45 03 218 06 001035724	45 03 05 00053918	45 03
07 240061281446	052I	GONZALEZ CUADRADO CARLOS AV.DE LA PUEBLA 14 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 45 03 313 06 000548805	45 03 05 00053918	45 03
07 280465737713	061I	CISSE — ISMAILA CL.LA IGLESIA, 5 - 24206 VILLABRAZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 47 01 313 06 002542730	47 01 04 00042507	47 01
07 471013238075	061I	ASENOVA DIMOVA VASILKA CL.MAYOR 13 - 24324 SAN MIGUEL DE MONTAÑ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 47 03 313 06 002031155	47 03 06 00091130	47 03
07 471013238075	061I	ASENOVA DIMOVA VASILKA CL.MAYOR 13 - 24324 SAN MIGUEL DE MONTAÑ	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 47 03 315 06 002238491	47 03 06 00091130	47 03

ANEXO I

NÚM.REMESA: 24 00 1 06 000010

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
07 05	CL.OBISPO GOÑALONS 20 01	07703 MAHON-MENORCA	971 0355698	971 0355505
07 06	CL.DOCTOR FLEMING 25 01	07500 MANACOR	971 0823100	971 0823106
08 15	CL.CLAVELES 6	08905 L'HOSPITALET DE LLOB	093 4376301	093 4383688
08 21	CR.DE CASTELLAR 6	08222 TERRASSA	093 7361486	093 7840653
20 02	CL.AUTONOMIA 19 BA	20005 DONOSTIA-SAN SEBASTI	943 0475266	943 0444245

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
20 04	CL LARRAMENDI GRUPO ARRAMELE S/N 0 BA	20400 TOLOSA	943 0673911	943 0671793
22 02	CL SANTA BARBARA 5	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789
24 03	AV FACULTAD I	24004 LEON	987 0218737	987 0219173
26 02	PO PASEO DEL MERCADAL 14	26500 CALAHORRA	941 0145903	941 0145906
26 03	CL SATURNINO ULARGUI I 1º	26001 LOGROÑO	941 0205217	941 0202588
28 08	CL JUAN DE URBIETA 44	28007 MADRID	091 5010251	091 5021276
28 21	TR VIRGEN DE MONTSERRAT 6	28830 SAN FERNANDO HENARES	091 6737411	091 6696373
28 22	CL SAN ISIDRO 2	28901 GETAFE (MADRID)	091 6010760	091 6010764
28 26	CL JACOMETREZO 6	28013 MADRID	091 3605640	091 3605642
28 29	AV DE GENERAL MOLA 7	28224 POZUELO DE ALARCON	091 3512129	091 3528285
34 01	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768
35 05	CL ALMIRANTE LALLERMAND 4 I DCH	35600 PUERTO ROSARIO	928 0861299	928 0861062
36 03	CL SAN ROQUE 136	36205 VIGO	986 0373366	986 0250055
38 02	CL BULEVAR CHAJOFE EDF. VALDES CENT 0	38640 LOS CRISTIANOS-ARONA	922 0777803	922 0777804
45 01	PZ PZA. SAN AGUSTIN 3	45001 TOLEDO	925 0259164	925 0259166
45 03	CL SALVADOR 25	45710 MADRIDEJOS	925 0462084	925 0467086
47 01	CL MURCIA I	47012 VALLADOLID	983 0299066	983 0212905
47 03	CL JOAQUIN MARIA JALON 20	47008 VALLADOLID	983 0228470	983 0228473

7735

Administración 24/02 – Ponferrada

Relación de trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar a los que no se ha podido notificar por el trámite usual las resoluciones que les afectan, en materia de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos, al resultar desconocidos en los mismos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27.11.92), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14.01.99), se realiza a través de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de sus últimos domicilios conocidos:

Trabajador	N.A.F.	Resolución	F. resolución	F. efectos	Localidad
Nieves Gancedo Valle	241000917237	Baja	10-04-2006	20-06-2005	Ponferrada
Nelly Teresita Barrios Nidemayer	321010322061	Baja de oficio	03-05-2006	08-03-2006	Ponferrada
Zaoui Khalid	241014543818	Anulacion alta	30-03-2006	02-05-2005	Ponferrada
Alida Ramírez Rosa	241014858157	Baja de oficio	07-08-2006	22-06-2006	Ponferrada
Elena Caracuda	241015161584	Baja	23-05-2006	12-05-2006	Ponferrada
Flor Aleida Cano Mona	241015182604	Baja oficio	14-07-2006	27-04-2006	Ponferrada

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

El Jefe de Área de Inscripción y Afiliación, Juan Alfredo Salvi Cereijo.

7775

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 – Ponferrada

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)
EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ponferrada, 6 de septiembre de 2006.–La Recaudadora Ejecutiva, Adelina Coedo Novo.

RELACIÓN QUE SE CITA
NÚM. REMESA: 24 00 I 06 000007

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240062628029 0521	CADORNIGA ORDOÑEZ ABRAHAM TR PELAYO I B – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002187763	24 02 06 00147666	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241004799762	0521	VAZQUEZ LOUZA O OMAR CL RAÑADERO 10 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002188167	24 02 06 00148070	24 02
07 241010896315	0521	FUERTE GOMEZ ALEJANDRO CL MONASTERIO DE CARRACEDO 4 I A – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002188571	24 02 06 00148474	24 02
07 240045178941	2300	REQUEJO BAIZAN LUIS PZ LUTERO KING, 5 4 B 0 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002188874	24 02 06 00148777	24 02
07 150087797605	0521	RODRIGUEZ IGLESIAS SANTIAGO CL SANTA ISABEL 66 – 24540 CACABELOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002189480	24 02 06 00149686	24 02
10 24005292933	0111	GARTAMOVIL, S.L. AV GALICIA 438 – 24411 FUENTES NUEVAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002189682	24 02 06 00149888	24 02
07 240045150144	0521	LOBATO MERINO BUENAVENTURA LU AV VALDES 20 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002190187	24 02 06 00150393	24 02
07 350053464522	0521	SANTIN FLORENSA SALVADOR LG ESPINAREDA DE VEGA 0 – 24439 ESPINAREDA DE VEGA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002191201	24 02 06 00151912	24 02
07 241007471710	0521	PEREIRA MARTINEZ RAUL CL EL CASTRO 7 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002209890	24 02 06 00153831	24 02
07 080253448595	2300	LOPEZ PEÑA MILAGROS VILLASINDE 0 – 24521 VILLASINDE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002223230	24 02 06 00155144	24 02
07 300082052147	0521	FARSI — EL HADJ CL SAN PEDRO 42 BJ – 24300 BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002239091	24 02 06 00156154	24 02
07 240051243461	0611	DO NASCIMENTO FELIX AFONSO CL LA MATINA 20-VILLASECA LACIANA 0 – 24140 LUMAJO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002284460	24 02 06 00156760	24 02
07 241000019581	0611	COSTA SANTOS DEOLINDA CARMO CL REAL 6 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002284561	24 02 06 00156861	24 02
07 070053288918	0521	VECINO FERNANDEZ JOSE RAMON VI MIRAVALLS 4 1ª A – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002284864	24 02 06 00157164	24 02
07 481008623182	0611	ROMERO JIMENEZ CARMEN CL ELADIA BAYLINA 7 2 IZQ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002284965	24 02 06 00157265	24 02
10 24103428350	0111	COM.B. EL SICILIANO CL ALCON 9 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285066	24 02 06 00157366	24 02
07 240051644902	0521	PANIZO FUENTE PLACIDO AV DE COMPOSTILLA 113 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285167	24 02 06 00157467	24 02
07 240055986357	0521	BASCARAN RODRIGUEZ MANUEL J AV LA PUEBLA 0 52 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285268	24 02 06 00157568	24 02
07 240057441054	0521	MARTINEZ ESCUREDO FRANCISCO CL VIA RIO TREMOR 6 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285369	24 02 06 00157669	24 02
07 240059720857	0521	ORTEGA TORRECILLAS ANTONIO AV GENERAL VIVES 8 0 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285470	24 02 06 00157770	24 02
07 240061942864	0521	GAGO DIÑEIRO CARLOS CL VIA RIO TREMOR 6 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285571	24 02 06 00157871	24 02
07 241013405985	0521	PANIZO RIVEIRO CRISTINA AV ANGEL PESTAÑA 1 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285672	24 02 06 00157972	24 02
07 280384568719	0521	PLAZA COTILLO JOSE MANUEL LG HONDO DE LA CALLEJA 0 – 24490 COLUMBRIANOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285773	24 02 06 00158073	24 02
07 360044919407	0521	GUTIERREZ PEREIRA JOSE MANUE CT NACIONAL VI, KM.428,2 0 – 24524 PORTELA DE VALCARCE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285874	24 02 06 00158174	24 02
07 360058241345	0521	RODRIGUEZ MENDEZ DOMICIANO CL CARBON 9 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002285975	24 02 06 00158275	24 02
07 241002759328	2300	GOMES ALMEIDA ANTONI O CL MURCIA, 61 BJ 0 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 002286278	24 02 06 00158578	24 02
07 241015213825	1221	PANTALEON SENA DIONISIA AV EL CASTILLO 182 4º D – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002191302	24 02 06 00098459	24 02
10 24100860375	0111	VIAJES MALVIS,S.L. CT NACIONAL VI-KM. 386 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002260515	24 02 06 00098863	24 02
10 24101917271	0111	ESTRUCTURAS Y OBRAS PERSO, S.L. CL LAS ENCINAS 20 – 24390 DEIHESAS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002294160	24 02 06 00067440	24 02
10 24101917271	0111	ESTRUCTURAS Y OBRAS PERSO, S.L. CL LAS ENCINAS 20 – 24390 DEIHESAS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002294362	24 02 06 00067440	24 02
10 24101917271	0111	ESTRUCTURAS Y OBRAS PERSO, S.L. CL LAS ENCINAS 20 – 24390 DEIHESAS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002294463	24 02 06 00067440	24 02
10 24101917271	0111	ESTRUCTURAS Y OBRAS PERSO, S.L. CL LAS ENCINAS 20 – 24390 DEIHESAS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002294564	24 02 06 00067440	24 02
10 24101917271	0111	ESTRUCTURAS Y OBRAS PERSO, S.L. CL LAS ENCINAS 20 – 24390 DEIHESAS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002294867	24 02 06 00067440	24 02
10 24101917271	0111	ESTRUCTURAS Y OBRAS PERSO, S.L. CL LAS ENCINAS 20 – 24390 DEIHESAS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002294968	24 02 06 00067440	24 02
07 241014940811	1221	PEREZ TAVERA VALENTINA CL EL CARBON 7 3º – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002303759	24 02 06 00098055	24 02
10 24104009239	0111	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES NORCON SA, S.L. CL MEJICO 5 6º IZQ – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002529990	24 02 06 00053191	24 02
10 24104009239	0111	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES NORCON SA, S.L. CL MEJICO 5 6º IZQ – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002530192	24 02 06 00053191	24 02
10 24104009239	0111	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES NORCON SA, S.L. CL MEJICO 5 6º IZQ – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002530293	24 02 06 00053191	24 02
10 24104009239	0111	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES NORCON SA, S.L. CL MEJICO 5 6º IZQ – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002530394	24 02 06 00053191	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24104009239	0111	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES NORCON SA, S.L. CL MEJICO 5 6º IZQ – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002530495	24 02 06 00053191	24 02
10 24104009239	0111	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES NORCON SA, S.L. CL MEJICO 5 6º IZQ – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002530596	24 02 06 00053191	24 02
10 24104009239	0111	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES NORCON SA, S.L. CL MEJICO 5 6º IZQ – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 002530600	24 02 06 00053191	24 02
10 24103348023	0111	GARCIA GARCIA JOSE CL REGUERA FLOR 3 I IZD – 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 0025353774	24 02 03 00084028	24 02
07 241010900557	0521	GOMEZ FRANCISCO ALEJANDRO CL EL BOSQUE 0 – 24310 ALBARES DE LA RIBERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 002357414	24 02 06 00037734	24 02
10 24104068247	1211	ALVAREZ SANCHEZ JOSE LUIS CL RAMON Y CAJAL 33 X 2º A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 002361858	24 02 06 00128872	24 02
07 240038767847	0521	RODRIGUEZ REGUERA AMANDO CL SAN ROQUE 116 – 24549 CARRACEDELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 002361959	24 02 06 00129074	24 02
07 470039258206	0521	VILLA SANCIO CARLOS PZ DEL AYUNTAMIENTO 1 – 24420 FABERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 002362060	24 02 06 00129781	24 02
07 241003284845	0521	FRANCO FIERRO DAVID CL MONASTERIO DE CARRACEDO 5 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 002487049	24 02 06 00116950	24 02
07 080289324350	0521	GONZALEZ BARBA M AURORA AV LACIANA 26 – 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 002513927	24 02 01 00008491	24 02
07 240039567489	0521	GARCIA RODRIGUEZ DANIEL CL CASTILLO DE CORNATEL 3 3 C – 24400 PONFERRADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 02 315 06 002131886	24 02 98 00009707	24 02
07 270046464833	0521	FERNANDEZ LOPEZ JOSE AV DE ESPAÑA 32 – 24400 PONFERRADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 02 315 06 002512412	24 02 06 00117051	24 02
10 24101479357	0111	COM.B. HIERROS GARCIA CASTRO CT NACIONAL VI KM 390 0 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 02 315 06 002512513	24 02 06 00128367	24 02
10 24104313979	0111	MORAN VALLE JOSE ANTONIO CL PUENTE NUEVO 8 – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002149973	24 02 06 00099166	24 02
10 24104291852	0111	EUROPLAS NORTE, S.L. PG INDUSTRIAL CABAÑAS RARAS-PARCELA 26 – 24412 CABAÑAS RARAS	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002173720	24 02 06 00129175	24 02
07 241005924861	0521	DIAZ RODRIGUEZ M JOSE PZ MAYOR 8 – 24450 TORENO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002173821	24 02 06 00037532	24 02
07 240059978616	0521	LORENZO VAZQUEZ MARIA DOLORES AV VILLAFRANCAROPA 86 – 24300 BEMBIBRE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002214843	24 02 06 00104927	24 02
07 031048959968	0521	DAVIS — VIOLET CL TERCIO DE FLANDES 32 3 – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002237475	24 02 06 00054811	24 02
07 241010989877	0521	DIAZ PEREZ RAQUEL CL LAGO DE CARUCEDO 2 5º C – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002237778	24 02 06 00091688	24 02
10 24103983775	1211	FERNANDES FIDALGO MARIA SAUDADE CL OBISPO MERIDA 15 2º DCH – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002238283	24 02 06 00097651	24 02
07 241006740368	0521	SANTISTEBAN CASTRO FABIAN UR PATRICIA TEJAS VIEJAS 12 – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002259404	24 02 06 00105230	24 02
10 24100860375	0111	VIAJES MALVIS,S.L. CT NACIONAL VI-KM. 386 – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 02 333 06 002260919	24 02 06 00098863	24 02
10 24002079304	0111	JESUS CAMPANERO GARCIA,S.A. CT DEL CANAL 0 – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 000546342	24 02 05 00017192	24 02
10 24100322532	0111	MAURIZ GARCIA FERNANDO PZ DEL AYUNTAMIENTO 9 2 – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 002224442	24 02 02 00054796	24 02
07 271010207563	0611	ALCANTARA MARTINEZ JHONNY ALEXANDE AV GOMEZ NUÑEZ 17 – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 002275164	24 02 06 00051878	24 02
10 24102171390	0111	RAPUSAT-TRABADELO, S.L. CT NACIONAL VI 0 – 24523 TRABADELO	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 002302850	24 02 06 00036623	24 02
10 24103049646	0111	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA ENCINA AV DE LA CEMBA 5 1º B – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 002418240	24 02 02 00056820	24 02
10 24103049646	0111	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA ENCINA AV DE LA CEMBA 5 1º B – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 002418341	24 02 02 00056820	24 02
07 241010900557	0521	GOMEZ FRANCISCO ALEJANDRO CL EL BOSQUE 0 – 24310 ALBARES DE LA RIBERA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 002551717	24 02 06 00037734	24 02
07 241006717332	0521	CANONIGA CANONIGA RUBEN CL CONDE DE LOS GAITANES 16 BJ – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 02 350 06 002130472	24 02 06 00012169	24 02
07 270046464833	0521	FERNANDEZ LOPEZ JOSE AV DE ESPAÑA 32 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 02 350 06 002510691	24 02 06 00117051	24 02
10 24101164210	0111	COM.B. CUELLAS GONZALEZ AV COMPOSTILLA 75 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 001936270	24 02 96 00054412	24 02
07 241007320550	0521	GIRALDEZ ARIAS OSCAR CL PANAMA 11 1º A – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 001992854	24 02 04 00014438	24 02
07 241004725802	0521	ARROYO ARRIBA RAELE CL ALFEREZ PROVISIONAL 18 1º – 24540 CACABELOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002155128	24 02 05 00158450	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24102700042	0111	VELASCO LOPEZ ANDRES AV DE LA PLATA 9 6 A - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002173013	24 02 02 00074196	24 02
07 240058429242	2300	FALAGAN NIETO MANUEL CL ARROYO JALON, 46 0 - 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002182410	24 02 05 00147437	24 02
07 241010846502	0521	CADENAS CRESPO PATRICIA AV CONSTANTINO GANCEDO 35 - 24100 VILLABLINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002183016	24 02 05 00073978	24 02
07 240060655491	0521	ALVAREZ GILA MARIA CTPIEDRAFTTA PAJARON 187 - 24140 VILLASECA DE LACIANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002193322	24 02 04 00126794	24 02
07 241006004885	0521	GUERRERO GONZALEZ JUAN MANUEL CL FELIPE HERCE 7 2 - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002194231	24 02 06 00134633	24 02
07 240042900148	0521	GALLEGO RODRIGUEZ GONZALO CL MATEO GARZA 14 2 - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002232324	24 01 92 00127064	24 02
07 241010314214	0521	GARCIA MALLO MARIA ANGELES AV DE LA PLATA 24 4 IZQ - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002236162	24 02 05 00142282	24 02
07 240060556976	0521	DUARTE POZO MANUEL ANGEL CL SAN CRISTOBAL 1 - 24492 CUBILLOS DEL SIL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002236566	24 02 04 00101435	24 02
07 450034734614	0721	GALLEGO PEDRERO EUGENIO CL PERUYAL 4 BJ - 24398 SAN MIGUEL DE LAS DU	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002237273	24 02 01 00010414	24 02
10 24103761584	1211	RISCO OTAOLAURRUCHI FEDERICO JUAN CL TERCERA AVENIDA 74 - 24492 COMPOSTILLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002268700	24 02 06 00108563	24 02
07 241015382866	0611	TOUMI — ABDERRAHIM AV VILLAFRANCA 43 3 C - 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002268801	24 02 06 00064511	24 02
10 24103771183	1211	RODRIGUEZ ALVAREZ GONZALO CL OBISPO OSMUNDO 3 4º A - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002269104	24 02 06 00053700	24 02
07 240054835087	0521	MONASTERIO RAMON ANTONIO CL HUELVA 25 - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002275871	24 02 05 00131875	24 02
07 320037474844	0521	NEIRA ARIAS VICENTE AV DE GALICIA 56 2 DCH - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002276174	24 02 05 00142484	24 02
07 240057172383	0521	GUTIERREZ YAÑEZ JULIO CL MOISES DE LEON 2 1 2 E - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002280319	24 02 96 00093818	24 02
10 24101164210	0111	COM.B. CUELLAS GONZALEZ AV COMPOSTILLA 75 - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002282238	24 02 96 00054412	24 02
07 330114328024	0521	FARPON PEREZ MARIA CARMEN AV CONSTITUCION 15 1 B - 24100 VILLABLINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002283147	24 02 02 00055305	24 02
07 240060451488	0521	MARCHANTE VALERO RUBEN CL OBISPO OSMUNDO 10 1 D - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002284258	24 02 04 00012418	24 02
07 470039258206	0521	VILLA SANCHE CARLOS PZ DEL AYUNTAMIENTO 1 - 24420 FABERO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002296786	24 02 06 00129781	24 02
10 24104204653	1211	PIRIS BERNARDO FRANCISCO CL JAEN 10 1º - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002393180	24 02 06 00053902	24 02
07 241015671947	1221	ABREU RIVERA MASSIEL MARIANE CL CADIZ 19 4º - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002478258	24 02 06 00124327	24 02
07 241002259978	0521	FERNANDEZ DIAZ INES CL LEITARIEGOS 6 3 1 - 24100 VILLABLINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002535549	24 02 04 00044346	24 02
07 080289324350	0521	GONZALEZ BARBA MAURORA AV LACIANA 26 - 24100 VILLABLINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 002535953	24 02 01 00008491	24 02
01 035763983H	2300	ESTEVEZ MARTINEZ FERNANDO CL LA TORRE 5 2 D - 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 002132896	24 02 99 00022262	24 02
07 240057135506	0521	AYALA IGLESIAS JOSE ANTONIO AV SANTALLA DE OSCOS 46 - 24560 VILADECANES	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 002166949	24 02 02 00036309	24 02
07 241015639009	0521	ESCUDERO FERNANDEZ MONTSERRAT CL LOPE DE VEGA 24 2º B - 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 002170787	24 02 05 00172796	24 02
07 151034232744	0521	GURDIEL VILLAMIL CRISTINA CL RAMON Y CAJAL 33 12 - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 002211611	24 02 05 00087318	24 02
07 280457736829	0521	AGUSTI LOPEZ JAVIER MORGAN CL SANTA MARIA 12 - 24540 CACABELOS	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 002221614	24 02 06 00112405	24 02
07 470029733412	0521	FERNANDEZ FERNANDEZ JESUS CL MONASTERIO CARRACEDO 5 6 D - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 002225250	24 02 04 00091129	24 02
10 24103049646	0111	RAIMUNDEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL CL SORIA 17 1º D - 24400 PONFERRADA	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION 24 02 380 06 002147953	24 02 02 00056820	24 02
10 24103049646	0111	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA ENCINA AV DE LA CEMBA 5 1º B - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE 24 02 381 06 002148054	24 02 02 00056820	24 02
07 331024401896	0521	GUZMAN ZAMBRANO CLAUDIA LILIANA CL NICOMEDES MARTIN MATEOS 23 1 DCH - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG 24 02 503 06 002063885	24 02 04 00029087	24 02

ANEXO I

NÚM. REMESA: 24 02 1 06 000007

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
URE: 24 02	CL MONASTERIO DE CARRACEDO 4	24400 PONFERRADA	987 0456340	987 0456341

Anuncios Urgentes

Ayuntamiento de León

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA Y COBRANZA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006

Se pone en conocimiento de los contribuyentes del Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.), correspondiente al periodo impositivo 2006, que por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de septiembre de 2006, fue aprobado el Padrón Municipal del citado impuesto.

De conformidad con lo preceptuado en el Art. 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y de las Ordenanzas Municipales, se notifican colectivamente las liquidaciones correspondientes, mediante inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

a) Recursos: Contra el anterior acuerdo, que no es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago. Transcurrido un mes sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de seis meses a que se refiere el Art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 y que se contará a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la desestimación por silencio administrativo. Se podrá, no obstante, interponer el recurso que se estime procedente.

b) Periodo voluntario de pago: Del 6 de octubre al 5 de diciembre, ambos inclusive.

c) Modalidad de cobro: El pago deberá hacerse efectivo presentando los ejemplares del recibo "para el contribuyente" y "para la entidad colaboradora" que se remiten por correo al domicilio, que conste a los efectos, de los contribuyentes y en cualquiera de las entidades colaboradoras que, a continuación, se indican:

- Caja España.
- Banco Santander Central Hispano.
- BBVA.-Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
- La Caixa-Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.
- Caixa Galicia-Caja de Ahorros de Galicia.
- Banco Popular Español.
- Banco de Castilla.
- Banesto-Banco Español de Crédito.
- Banco Herrero-Banco Sabadell.
- Banco Pastor.
- Caja Duero.
- Caja Madrid.
- Caja Rural del Duero.
- Ibercaja.
- Caixa Catalunya-Caixa D'Estalvis de Catalunya.
- Barclays Bank-Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- Banco Simeón.
- Caja Laboral Popular.
- Caja Guipuzcoana San Sebastián-Kutxa.
- Caja de Badajoz.
- Caja Vital de Vitoria y Alava.

Si el documento de ingreso no fuera recibido por el contribuyente, o recibido se hubiere extraviado, deberá personarse en la Recaudación Municipal, calle Ordoño II nº10 1ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas y de lunes a viernes, que extenderá el duplicado correspondiente.

Vencido el plazo de ingreso en periodo voluntario sin que hubiese sido satisfecha la deuda, se exigirá su importe por la vía de apremio, con los recargos del periodo ejecutivo que procedan, intereses de demora y costas que procedan.

León, 3 de octubre de 2006.-El Alcalde-Presidente, P.D. Rafael Pérez Cubero.

7948

52,80 euros

NOTIFICACIÓN COLECTIVA Y COBRANZA DE PADRONES TRIBUTARIOS

Por Decreto de la Alcaldía de 2 de octubre de 2006, fueron aprobados los siguientes padrones de ingresos municipales

A/ Periodo: Tercer trimestre de 2006.

1.- Tasa por Suministro de Agua.

2.- Tasa de Alcantarillado.

3.- Tasa por Recogida de Basuras.

4.- Tasa por Quioscos y otras Instalaciones Fijas.

B/ Periodo: Ejercicio 2006.

5.- Tasas por Aprovechamientos Especiales de Terrenos Públicos con Vados y Reservas de Espacio.

6.- Tasas por Puestos y otras Instalaciones en Terrenos de Uso Público.

C/ Periodo: Segundo semestre de 2006.

7.- Tasas por Ocupaciones del Vuelo de la Vía Pública con Grúas-torre.

De conformidad con el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria y con las Ordenanzas Municipales, las liquidaciones incluidas en los padrones anteriores se notifican colectivamente mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Periodo voluntario de pago: Del 6 de octubre al 5 de diciembre de 2006, ambos inclusive.

Recursos: Contra la anterior resolución, que no es definitiva en la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago. Transcurrido un mes sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, pudiendo interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de seis meses que señala el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, y que se contará a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la desestimación por silencio administrativo. Se podrá, no obstante, interponer el recurso que se estime procedente.

Modalidad de cobro: El pago deberá hacerse efectivo presentando los ejemplares del recibo "para el contribuyente" y "para la entidad colaboradora" que se remiten por correo al domicilio de los contribuyentes, en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras en la Recaudación:

- Caja España
- Banco Santander Central Hispano
- BBVA-Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- La Caixa-Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona
- Caixa Galicia-Caja de Ahorros de Galicia
- Banco Popular Español
- Banco de Castilla
- Banesto-Banco Español de Crédito
- Banco Herrero-Banco Sabadell
- Banco Pastor
- Caja Duero
- Caja Madrid
- Caja Rural del Duero
- Ibercaja
- Caixa Catalunya-Caixa D'Estalvis de Catalunya
- Barclays Bank-B. Zaragozano
- Caja de Ahorros Municipal de Burgos
- Banco Simeón
- Caja Laboral Popular
- Caja Guipúzcoa San Sebastián-Kutxa

Caja de Badajoz

Caja Vital de Vitoria y Álava

Si el documento de ingreso no fuera recibido por el contribuyente, o se hubiese extraviado, deberá personarse en la Recaudación Municipal, calle Ordoño II, nº 10-1ª planta, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, que extenderá el duplicado correspondiente.

Periodo ejecutivo.- Vencido el plazo de ingreso en periodo voluntario sin que hubiese sido satisfecha la deuda, se exigirá su importe por la vía de apremio, con los recargos del periodo ejecutivo que procedan, intereses de demora hasta la fecha de su ingreso y costas que resulten.

León, 3 de octubre de 2006.-El Alcalde, P.D. Rafael Pérez Cubero.
8066 60,80 euros

Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo

Aprobado inicialmente el expediente de deslinde de la parcela 5549 del polígono 105 del Catastro de Rústica de este Ayuntamiento, término de Veguellina de Órbigo, propiedad de don José Martínez Nistal, del camino que colinda con la misma, se hace público que las labores de deslinde comenzarán el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Se fija el comienzo de las operaciones a las 11 horas en las inmediaciones de la parcela indicada.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de sesenta días, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Villarejo de Órbigo, 10 de octubre de 2006.-El Alcalde-Presidente, Carlos Mayo Ramos.

8127 4,20 euros

Ayuntamiento de Riaño

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Riaño en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de septiembre de 2006 el expediente para la subasta que regirá, en su caso, la enajenación de un bien patrimonial en la localidad de Riaño, con una superficie de 3.733,00 m², y conforme a la normativa para la preparación y adjudicación que es la establecida en el Texto refundido de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas vigente:

1.- Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato, la enajenación, mediante subasta, del siguiente bien de propiedad del Ayuntamiento de Riaño y que tiene carácter de patrimonial:

Finca R-1 con una superficie de 3.733 metros cuadrados, Presenta los siguientes linderos: al norte una línea recta de 17,95 m y línea curva de 66,50 m lindando con Ronda Santander; al este una línea recta de 71,55 metros con espacio libre; al sur en línea recta de 37,96 metros y línea curva de 3,11 metros con espacio libre; y al oeste en línea recta de 42,51 metros y línea curva de 4,84 metros con espacio libre.

El tipo de licitación se fija en 54.000 euros, IVA incluido. En todos los casos el tipo podrá ser mejorado al alza.

2.- Duración del contrato:

El Ayuntamiento de Riaño se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los bienes descritos, mediante otorgamiento de escritura pública ante notario, dentro de los treinta días siguientes al día de la fecha de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de Derecho y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Garantías provisional y definitiva:

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% de presupuesto base de licitación y una definitiva equivalente al 4% del importe del remate, admitiéndose aval bancario en la fianza definitiva.

5.- Gastos:

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

6.- Condiciones especiales:

a) El único tipo de edificación que se permitirá será residencia para mayores o tercera edad, con el volumen, altura y plantas máximas que señala la normativa urbanística aplicable al municipio, y atendiendo a la aplicación de la normativa específica para este tipo de construcciones.

b) Tendrán derecho preferente a la subasta los interesados que se halen empadronados en el municipio de Riaño.

c) El adjudicatario tendrá derecho preferente de adquisición ante terceros de los terrenos comunales colindantes con la parcela adquirida en caso de su enajenación por el Ayuntamiento.

d) El adjudicatario dará prioridad como ocupantes de futuras plazas a los vecinos del término municipal que tengan al menos quince años de antigüedad como vecinos del municipio.

e) El adjudicatario tendrá que dar prioridad a los pensionistas del municipio para la concesión de plazas oficiales concertadas y nacidos en el municipio.

f) El adjudicatario se obliga a contratar en legal forma al menos el 60% de los empleados laborales que precise la residencia de la tercera edad con personas empadronadas en el municipio de Riaño y que tengan la debida formación y titulaciones que se requieran en su caso.

g) El adjudicatario se obliga a realizar a su costa las obras necesarias para el emplazamiento de la residencia de ancianos, debiendo ajustarse al proyecto técnico y direcciones técnica precisas, y cumpliendo el resto de los requisitos legales establecidos.

h) El Ayuntamiento no será responsable desde la adjudicación de la finca objeto de subasta, de los problemas que puedan surgir en dicha parcela y en la actividad emprendida, ni el adjudicatario podrá causar en el desarrollo de su actividad perjuicio alguno a vecinos o entidades respecto al uso de los servicios municipales.

i) Se deberá presentar en el plazo de diez días, una vez adjudicada la finca, y antes de iniciar la obra respectiva, el proyecto técnico y direcciones facultativas a los efectos de obtener la licencia municipal preceptiva al objeto de comportar por el ayuntamiento respectivo si se cumplen las condiciones mínimas exigidas por la normativa vigente.

En el supuesto de no cumplir este requisito, el inmueble revertirá automáticamente al Ayuntamiento de Riaño con la consiguiente pérdida del precio de remate y cuantas obras hubiese realizado en dicha finca hasta la fecha, sin obtener ningún tipo de indemnización.

7.- Proposiciones y documentación complementaria:

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la que figurará la inscripción PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, PARA LA ENAJENACIÓN DE FINCA, R-1, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE RIAÑO.

Dentro de este sobre se contendrán dos sobres A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el párrafo anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad, características del contratista y garantía depositada" y contendrá los siguientes documentos:

- DNI o fotocopia compulsada.

- Escritura de poder legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

- Escritura de constitución de sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra sociedad de esta naturaleza.

- Declaración responsable ante notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 16 de junio de 2000.

- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

- Los que acrediten hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de seguros sociales, impuestas por las disposiciones vigentes.

El sobre B se titulará PROPOSICIÓN ECONÓMICA con el siguiente modelo:

"SUBASTA DE LA PARCELA, DEL NÚCLEO URBANO DE RIAÑO.

Don, mayor de edad, estado, profesión, DNI número con domicilio en, actuando en nombre propio o en representación de, con poder bastante a este objeto,

EXPONE:

1º.- Que conoce los pliegos de condiciones para la subasta de la parcela.

2º.- Que conoce las Normas Urbanísticas de Riaño.

3º.- Que de resultar adjudicatario se compromete a cumplir íntegro el contenido de ambos pliegos y Normas Urbanísticas.

En consecuencia ofrece:

Por la parcela nº, la cantidad de euros (en número y letra).

En, a de de 2006.-El licitador".

8.- Presentación de proposiciones:

Los licitadores solamente podrán presentar una proposición por solar en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de los trece días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Dirección: Plaza Cimadevilla s/n.

Teléfono de contacto: 987 740 665.

9.- Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en el salón de plenos a las 12:00 h del siguiente al de la finalización del plazo anterior reseñado.

10.- Régimen jurídico:

a) En cuanto a su preparación y adjudicación por el presente pliego de cláusulas administrativas, y en lo no previsto regirán las normas de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, y la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 16 de junio de 2000.

b) En cuanto a sus efectos y extinción por las normas propias de derecho privado.

Contra este acuerdo podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa 29/98, de 13 de julio.

Riaño, 11 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Luis I. González Matorra.

8108

117,60 euros

Ayuntamiento de Bembibre

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2006, aprobó el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas que regirán la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto técnico de "Rehabilitación del antiguo edificio de las Escuelas del Palacio de Bembibre -2ª fase".

Dicho pliego queda de manifiesto al público durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de presentación de alegaciones por los interesados.

Simultáneamente, se anuncia la licitación, que se aplazará en el caso de que se presenten alegaciones o reclamaciones contra el pliego, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Bembibre.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 21/06/OBR.

2) Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Rehabilitación del antiguo edificio de las Escuelas del Palacio de Bembibre -2ª fase-".

b) Lugar de ejecución: Bembibre (Calle La Escuela).

c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4) Presupuesto base de licitación:

Importe total: 104.595,00 euros.

5) Garantías:

Provisional: 2.092,00 euros (2% presupuesto licitación).

Definitiva: 4% presupuesto de adjudicación.

6) Obtención de documentación e información:

Información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Bembibre (Departamento de Contratación-1ª planta).

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: 24300 Bembibre (León).

d) Teléfonos: 987 510 001/987 510 213/987 510 448 (Ext. 25)

e) Fax: 987 511 917.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

Obtención de documentos:

a) Entidad: Ciber España Tienda.

b) Domicilio: Calle Río Boeza nº 3.

c) Localidad y Código Postal: 24300 Bembibre (León).

d) Teléfonos: 987 510 730/987 514 599.

e) Fax: 987 510 730.

7) Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

8) Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: trece (13) días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Documentación a presentar: La señalada en la condición séptima del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Bembibre: En el Registro General (en horario de 9.00 a 14.00 horas) o en cualquier oficina de Correos, debiendo el licitador, en este último caso, comunicar obligatoriamente al Ayuntamiento la remisión de la oferta en el mismo día de su presentación mediante telegrama o burofax.

- Domicilio: Plaza Mayor, 1, 24300 Bembibre (León).

d) Admisión de variantes: Sin variantes.

9) Apertura de las ofertas:

- Entidad y domicilio: Los señalados anteriormente.

- Fecha: 2º día natural (salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, que será el siguiente día hábil) desde la apertura del sobre de la documentación (que tendrá lugar al 2º día hábil posterior al de terminación del plazo para presentar proposiciones).

- Hora: 12.00 horas.

10) Otras informaciones: Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula sexta del pliego.

11) Gastos: El adjudicatario está obligado a abonar el importe del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como la "tasa por suscripción de contrato" (72,24 euros).

Bembibre, 11 de octubre de 2006.-El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.
8207 132,80 euros

Habiendo transcurrido el plazo de 15 días hábiles de exposición al público del expediente nº 17/2006 de Modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Bembibre y de su acuerdo de aprobación inicial (publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA del 30 de agosto de 2006), se entiende elevado a definitivo dicho acuerdo, procediendo la publicación de este anuncio y del resumen general por capítulos que se acompaña.

Bembibre, 28 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente 17/2006. Fecha: 13 de julio de 2006. Texto explicativo: M.C. Nº 17/2006: Cdtos. extraordinarios y suplementos de crédito. Situación expediente: Contabilizado. Fecha de contabilización: 29 de septiembre de 2006.

GASTOS

	Euros
<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 4.-Transferencias corrientes	78.326,82
<i>b) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6.-Inversiones reales	52.463,98
Cap. 7.-Transferencias de capital	72.719,14
Total gastos	203.509,94

INGRESOS

	Euros
<i>b) Operaciones de capital</i>	
Cap. 8.-Activos financieros	205.509,94
Total ingresos	205.509,94
	7920

Ayuntamiento de Benuza

Advertido error en la publicación de las Bases que han de regir la provisión de una plaza de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Benuza, se procede a la corrección del mencionado error detectado en la base décima, cuya redacción correcta es la siguiente:

Décima: El orden de calificación definitiva vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso (hasta 20 puntos), y de oposición (hasta 10 puntos). Resultará seleccionada aquella persona que obtenga la mayor puntuación.

Benuza, 6 de octubre de 2006.-El Alcalde, Rafael Blanco Blanco
8174

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2006, acordó iniciar expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la realización de las obras de "1º documento de segregación y reforma del proyecto de construcción de frontón en Villadangos del Páramo", adoptando, por unanimidad de sus miembros, el acuerdo cuya parte dispositiva dice:

1.- Aprobar inicialmente el proyecto de "1º documento de segregación y reforma del proyecto de construcción de frontón en

Villadangos del Páramo", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Javier García Anguera.

2.- Declarar la utilidad pública del mismo.

3.- Aprobar la relación material de bienes y derechos que consta en el mismo y que se transcribe a continuación:

-Identificación del propietario: Valentina Martínez Fuerte.

-Domicilio: C/ La Cárcel 3, Villadangos del Páramo- León.

-Descripción de la finca: Parcela 5315 del Polígono 103.

-Clasificación urbanística: suelo urbano, dotacional, equipamiento deportivo.

-Superficie afectada: 887 m².

-Valoración: 3.370,60 euros.

4.- Declarar la necesidad concreta de ocupar los bienes y adquirir los derechos relacionados en el punto dispositivo anterior.

5.- Notificar el presente acuerdo a todos los titulares de derechos relacionados, significándoles que contra el presente acuerdo no cabe ningún tipo de recurso por ser de trámite.

6.- Publicar la parte dispositiva del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en los dos diarios provinciales y en el tablón de anuncios municipal por término de treinta días, a efectos de alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de que en el plazo de treinta días puedan formular los interesados las alegaciones que estimen oportunas sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado legal.

Villadangos del Páramo, 25 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Teodoro Martínez Sánchez.

7919

7,00 euros

Comunidad de Regantes Presa Grande

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta General ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de octubre de 2006, en el local de la Escuela de Pardesivil, a las 11.30 h en primera convocatoria, ya las 12 h en segunda; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º.- Informe económico y general de la Comunidad.

3º.- Elección de cargos.

4º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Pardesivil, 3 de octubre de 2006.-El Presidente, José Carlos Getino.

7913

12,80 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Habiéndose dictado propuesta de resolución en el expediente sancionador instruido a la empresa Trabajos Medioambientales y Urbanismo SL (TRAMUR), por presunta infracción del artículo 17 de la Ley 22/1973 de 21 de julio, artículo 28 del Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto, y artículo 111 del Real Decreto 863/J985 de 2 de abril, en relación con el 121 de la primera norma citada, no se ha podido notificar a la expedientada por estar ausente de su domicilio.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se hace saber a los interesados que dicho expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Minas de este Servicio Territorial, cuyo domicilio está en la avenida Peregrinos s/n de León, pudiendo presentar en el plazo de diez días las alegaciones que crea convenientes a su derecho.

León, 26 de septiembre de 2006.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8100